

**INFORME FINAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SESENTA PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES (TURNOS LIBRE, RESTRINGIDO Y DE DISCAPACIDAD). Convocatoria de 30 de diciembre de 2023 (BOE de 22 de enero de 2024).**

I.	Aprobación de la convocatoria y designación del Tribunal calificador .....	2
II.	Proceso de admisión de instancias .....	4
III.	Desarrollo de la oposición .....	6
	Primer ejercicio .....	6
	Segundo ejercicio.....	7
	Tercer ejercicio.....	7
	Cuarto ejercicio .....	8
IV.-	Fin de la oposición .....	17

ANEXOS

Una vez finalizada la oposición para la provisión de sesenta plazas del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales (turnos libre, restringido y de discapacidad), el Tribunal calificador designado a tal efecto emite el presente informe, con el objeto de resumir el desarrollo cronológico de la referida oposición.

Además, se incluyen, en cumplimiento del I Plan de Igualdad de las Cortes Generales, aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 6 de marzo de 2020 (BOCG, Sección Cortes Generales, Serie B, núm. 11, de 11 de marzo de 2020), los datos desagregados por sexo de la composición del Tribunal calificador, así como de las personas presentadas y admitidas en el proceso y de las presentadas y aprobadas en cada una de las pruebas realizadas.

## **I. Aprobación de la convocatoria y designación del Tribunal calificador**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.8 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en sus respectivas reuniones de 19 de diciembre de 2023, acordaron la convocatoria de oposición para proveer sesenta plazas del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales, así como delegar en las Presidencias del Congreso de los Diputados y del Senado la aprobación de las bases de la convocatoria, que se aprobaron efectivamente, en cumplimiento de dicha delegación, por resolución de las Presidencias del Congreso de los Diputados y del Senado, de 30 de diciembre de 2023, para los turnos libre, restringido y de discapacidad (BOE núm. 19, de 22 de enero de 2024; BOCG, Sección Cortes Generales, Serie B, núm. 23, de 22 de enero de 2024).

De acuerdo con lo dispuesto en la base Primera, apartado 1, de la convocatoria, por resolución de 11 de abril de 2024, del Letrado Mayor de las Cortes Generales (BOE núm. 96, de 19 de abril de 2024; BOCG, Sección Cortes Generales, Serie B, núm. 56, de 19 de abril de 2024), en virtud de lo acordado por la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 9 de abril de 2024, y por la Mesa del Senado, en su reunión del mismo día, el Tribunal calificador quedó formado por los siguientes miembros:

### *Presidente:*

– Excmo. Sr. D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, Secretario Cuarto del Senado.

### *Vocales:*

– Excmo. Sr. D. Guillermo Mariscal Anaya, Secretario Tercero del Congreso de los Diputados.

– Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel María Abellán Matesanz, Secretaria General Adjunta para Asuntos Administrativos del Senado.

– Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ángeles González Escudero, Directora de Asistencia Técnico-parlamentaria del Congreso de los Diputados.

*Secretaria:*

- Doña Marina Blanca Rodríguez Ruiz, funcionaria del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales.

Las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en sus respectivas reuniones de 18 de junio de 2024 y de 11 de junio de 2024, acordaron aceptar la renuncia del Excmo. Sr. D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, Secretario Cuarto del Senado, a presidir y formar parte del Tribunal calificador de la oposición, por concurrir en el mismo la causa de abstención contemplada en el apartado d) de la norma tercera de las Normas sobre composición y funcionamiento de los tribunales calificadores de las pruebas selectivas para el acceso a los Cuerpos funcionarios de las Cortes Generales, de 8 de abril de 1991, y designar, en su sustitución, a la Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> María de los Ángeles, Secretaria Tercera del Senado, designación que se hizo pública por resolución del Letrado Mayor de las Cortes Generales de 21 de junio de 2024 (BOE núm. 156, de 28 de junio de 2024; BOCG, Sección Cortes Generales, Serie B, núm. 75, de 28 de junio de 2024), quedando el Tribunal definitivamente integrado por los siguientes miembros:

*Presidenta:*

- Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> María de los Ángeles, Secretaria Tercera del Senado.

*Vocales:*

- Excmo. Sr. D. Guillermo Mariscal Anaya, Secretario Tercero del Congreso de los Diputados.
- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel María Abellán Matesanz, Secretaria General Adjunta para Asuntos Administrativos del Senado.
- Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ángeles González Escudero, Secretaria General Adjunta para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados<sup>1</sup>.

*Secretaria:*

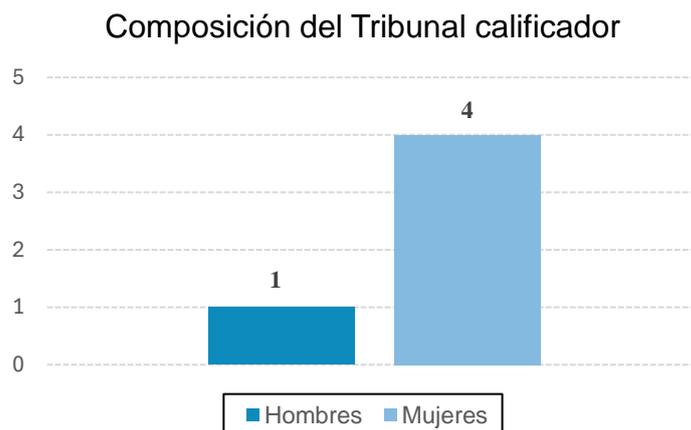
- Doña Marina Blanca Rodríguez Ruiz, funcionaria del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales.

El Tribunal calificador de la oposición quedó definitivamente constituido con la siguiente composición, desagregada por sexo:

Composición del Tribunal calificador	
Hombres	1
Mujeres	4

---

<sup>1</sup> Actualmente Secretaria General Adjunta para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados.



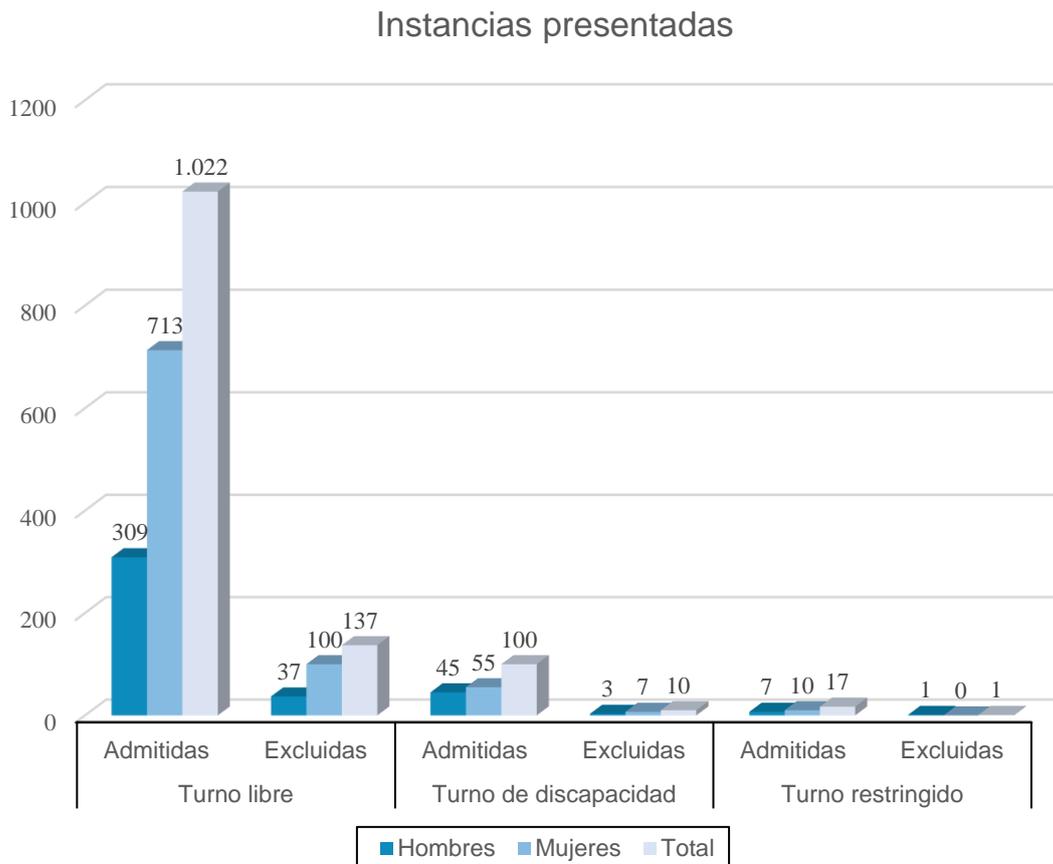
## II. Proceso de admisión de instancias

Se presentaron **1.287 instancias** dentro del plazo establecido a tal efecto -que finalizó el día 12 de febrero de 2024-, todas ellas de manera telemática, utilizando el correspondiente formulario electrónico disponible en las páginas web del Congreso de los Diputados y del Senado. De las 1287 instancias presentadas, 1161 correspondían a aspirantes del turno libre, 18 a los del turno restringido y 108 del turno de discapacidad.

Dichas solicitudes fueron examinadas a efectos de verificar que cumplían con los requisitos exigidos en la convocatoria correspondiente (poseer la nacionalidad española y ser mayor de edad, estar en posesión del título de Bachiller u otro equivalente, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes, no hallarse en situación de inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme y reunir las condiciones psicofísicas requeridas para el desempeño de las funciones correspondientes), con el siguiente resultado: de las 1287 instancias presentadas, fueron **provisionalmente admitidas**, por resolución del Tribunal de 4 de junio de 2024, 1062 instancias, de las cuales, 952 correspondían al turno libre, 16 al turno restringido y 94 al de discapacidad; mientras que 216 instancias, 203 del turno libre, 2 del turno restringido y 11 del de discapacidad fueron excluidas provisionalmente.

Subsananon sus defectos formales, dentro del plazo que finalizó el 25 de junio de 2024, 69 aspirantes, resultando **definitivamente admitidas**, por resolución del Tribunal de 8 de julio de 2024, 1139 instancias, de las cuales 1022 lo fueron por el turno libre, 17 por el turno restringido y 100 por el de discapacidad; así como definitivamente excluidas las 148 instancias restantes, por los motivos de exclusión indicados en la referida resolución del Tribunal calificador.

Instancias presentadas						
	Turno libre		Turno de discapacidad		Turno restringido	
	Admitidas	Excluidas	Admitidas	Excluidas	Admitidas	Excluidas
<b>Hombres</b>	309	37	45	3	7	1
<b>Mujeres</b>	713	100	55	7	10	0
<b>Total</b>	1.022	137	100	10	17	1
<b>Total de instancias admitidas de todos los turnos</b>					<b>1.139</b>	
<b>Total de instancias excluidas de todos los turnos</b>					<b>148</b>	
<b>Total de instancias presentadas</b>					<b>1.287</b>	



### III. Desarrollo de la oposición

El desarrollo de la oposición se articuló mediante cuatro ejercicios, unos de carácter teórico, otros de carácter práctico o teórico-práctico, e inclusive, una prueba de idiomas.

Los tres primeros ejercicios fueron, de acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria, eliminatorios; el cuarto -la prueba de idiomas- de carácter optativo.

Se detalla, a continuación, el desarrollo de la oposición a través de cada una de las pruebas.

#### Primer ejercicio

Los 1.139 aspirantes definitivamente admitidos fueron convocados para realizar el primer ejercicio de la oposición el domingo, día 13 de octubre de 2024, a las 9:30 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

El primer ejercicio, tal y como establecía la convocatoria, consistió en la contestación, durante un tiempo máximo de dos horas, a un cuestionario de 120 preguntas con respuestas alternativas -de las cuales solo una era correcta- que versaba sobre las materias del temario incluido en el Anexo de la convocatoria. En el cuestionario figuraron, además, 9 preguntas adicionales de reserva, para el caso de que se estimase alguna reclamación que diera lugar a la anulación de alguna pregunta. Se adjunta como Anexo I el cuestionario de preguntas y la plantilla de respuestas del primer ejercicio.

Comparecieron a la realización este primer ejercicio 360 de los 1139 aspirantes convocados.

Una vez realizado el ejercicio y publicados en las páginas web de las dos Cámaras el cuestionario de preguntas y la plantilla de respuestas correctas, dentro del plazo de cinco días hábiles desde dicha publicación -que finalizó el 21 de octubre de 2024, se presentaron 6 impugnaciones o reclamaciones a las preguntas del cuestionario, de las cuales, una fue estimada -con la consecuencia de ser sustituida la pregunta reclamada por la primera de las de reserva- y las otras cinco desestimadas.

La calificación máxima del primer ejercicio era, según las bases, de 120 puntos, siendo necesario obtener como mínimo 20 puntos en cada uno de los tres bloques para aprobarlo. En cuanto a los criterios de corrección, se otorgó un punto por respuesta correcta, se penalizaron con medio punto las contestaciones erróneas y no se valoraron las respuestas en blanco o las nulas.

El Tribunal de la oposición, tras la corrección automatizada y anónima de la prueba conforme a los criterios referidos, aprobó, mediante resolución de 13 de noviembre de 2024, la relación de los 22 aspirantes que superaron el primer ejercicio y fijó la fecha de celebración del segundo ejercicio para el lunes, día 20

de enero de 2025, a las 11:00 horas, en la Sala Enrique Casas Vila del Palacio del Senado.

## **Segundo ejercicio**

El segundo ejercicio de la oposición se realizó en la Sala Enrique Casas Vila del Palacio del Senado, el lunes, 20 de enero de 2025, a las 11:00 horas, según estaba previsto.

La prueba consistió en dos partes, con una pausa entre ambas.

La primera parte fue una transcripción durante 10 minutos de un texto facilitado a los aspirantes a la velocidad mínima de 250 pulsaciones netas por minuto (2.500 pulsaciones netas en total), penalizándose cada pulsación errónea con 6 pulsaciones y admitiéndose un máximo de errores del 2% de pulsaciones brutas. La segunda parte fue una prueba de tratamiento ofimático, utilizando los programas de Word y Excel (Microsoft Office 2016), durante un tiempo máximo de 60 minutos.

Se adjunta como Anexo II el texto de la prueba de transcripción, así como el enunciado de la parte de ofimática.

Fueron convocados a este segundo ejercicio de la oposición los 22 aspirantes que habían superado el primer ejercicio, compareciendo todos ellos al llamamiento y realizando todos, asimismo, las dos partes de la prueba.

El segundo ejercicio, eliminatorio, como el primero, se corrigió de forma anónima y se calificó de 0 a 120 puntos, correspondiendo 40 puntos a la primera parte y 80 puntos a la segunda, siendo necesario para superar el ejercicio, además de alcanzar la velocidad mínima exigida para la transcripción, obtener un mínimo de 20 puntos en la primera parte y 40 en la segunda, con un mínimo de 20 puntos en la prueba de Word y de 20 puntos en la de Excel.

De los 22 aspirantes que realizaron el segundo ejercicio, 15 resultaron aprobados. El Tribunal de la oposición hizo pública la relación de aprobados mediante resolución de 12 de febrero de 2025, en la que, asimismo, fijó la celebración del tercer ejercicio de la oposición para el lunes, día 17 de marzo de 2025, a las 10:30 horas, en la Sala Enrique Casas Vilas del Palacio del Senado.

## **Tercer ejercicio**

El tercer ejercicio de la oposición se realizó, tal y como estaba previsto, en la Sala Enrique Casas Vila del Palacio del Senado, el lunes, día 17 de marzo de 2025, a las 10:30 horas.

Dicho ejercicio, de carácter práctico, consistió en la contestación, en formato electrónico, a seis preguntas, cada una de ellas con diversas cuestiones relacionadas con el tipo de trabajo que realiza un miembro del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales en el ejercicio de sus funciones. Se adjunta como Anexo III el enunciado del tercer ejercicio.

El tercer ejercicio, eliminatorio, como los anteriores, se calificó de 0 a 120 puntos, siendo preciso obtener al menos 60 puntos para aprobarlo.

Una vez realizado el ejercicio, los aspirantes fueron convocados para su lectura pública el lunes, 24 de marzo de 2025, en la misma sala, compareciendo al llamamiento los 15 aspirantes convocados y resultando aprobados, tras la lectura, 14 aspirantes.

El Tribunal calificador, mediante resolución de 24 de marzo de 2025, hizo pública la relación de los 14 aspirantes que aprobaron el tercer ejercicio, con expresión de las calificaciones obtenidas en dicho ejercicio y declaró que dichos aspirantes habían superado la oposición. Asimismo, fijó la fecha de celebración del cuarto ejercicio -prueba adicional y optativa de idiomas- para el lunes día 31 de marzo de 2025, a las 9:30 horas, en la Sala Enrique Casas Vila del Palacio del Senado.

### **Cuarto ejercicio**

El cuarto ejercicio -la prueba adicional y optativa de idiomas- se realizó, según las previsiones, en la Sala Enrique Casas Vila del Palacio del Senado el lunes, día 31 de marzo de 2025, a las 9:30 horas.

El ejercicio consistió en una traducción directa al castellano, con ayuda de diccionario, durante un tiempo de 40 minutos, de un texto que se entregó en el o los idiomas elegidos (inglés, francés o alemán), que, posteriormente, fue leído ante el Tribunal, auxiliado a los efectos de la traducción, como también de la breve conversación mantenida a continuación, en relación con la materia del texto traducido, por tres traductoras-intérpretes (una por cada idioma) del Congreso de los Diputados. Los textos para traducir en cada uno de los tres idiomas (inglés, francés y alemán) se adjuntan como Anexo IV.

De los 14 aspirantes que superaron la oposición, 9 se presentaron a la realización de este ejercicio optativo de idiomas; de ellos, los 9 realizaron la prueba de inglés y, además, 2 de ellos la de francés, y 1 la de alemán.

Este cuarto ejercicio se calificó con un máximo de 20 puntos, 10 puntos como máximo para cada idioma, siendo necesario obtener en cada uno, como mínimo, 5 puntos para que el idioma fuese valorado.

Todas las personas que se presentaron a las pruebas de idiomas aprobaron el cuarto ejercicio, cuya puntuación se vino a sumar a las de los anteriores ejercicios, a los efectos de determinar la puntuación final.

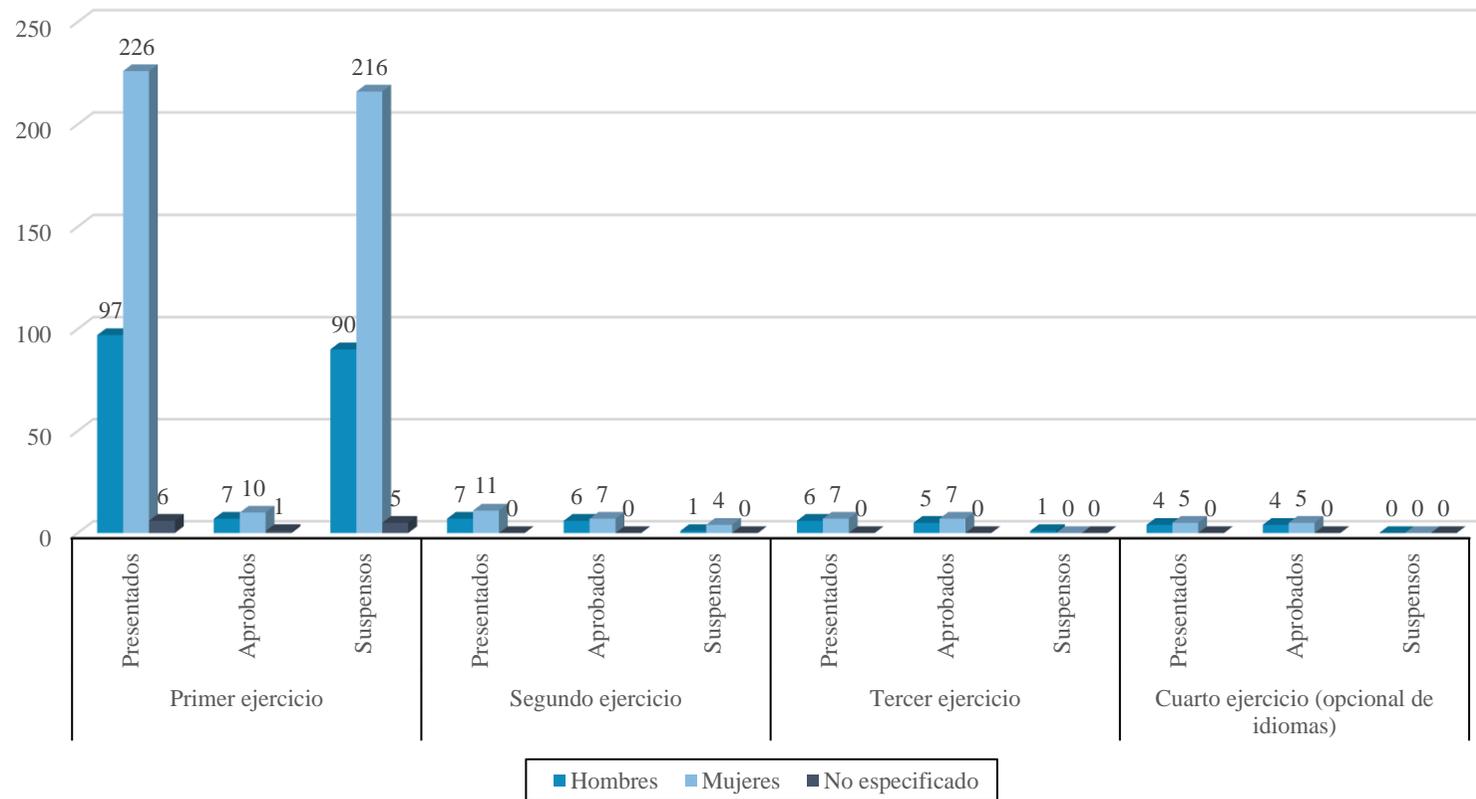
El Tribunal de la oposición hizo públicas, mediante resolución de 31 de marzo de 2025, las calificaciones obtenidas por los aspirantes en el cuarto ejercicio, así como la relación de aspirantes que habían aprobado la oposición, con expresión de sus calificaciones parciales y total.

Se insertan, a continuación, los gráficos con los datos numéricos correspondientes a cada uno de los cuatro ejercicios de la oposición, en los tres turnos: libre, restringido y de discapacidad.

**Análisis del proceso selectivo  
TURNO LIBRE**

	Primer ejercicio			Segundo ejercicio			Tercer ejercicio			Cuarto ejercicio (opcional de idiomas)		
	Presentados	Aprobados	Suspensos	Presentados	Aprobados	Suspensos	Presentados	Aprobados	Suspensos	Presentados	Aprobados	Suspensos
<b>Hombres</b>	97	7	90	7	6	1	6	5	1	4	4	0
<b>% Hombres</b>	29,5 %	38,8 %	29 %	39 %	46 %	20 %	46,15 %	41,67 %	100 %	44,4 %	44,4 %	0 %
<b>Mujeres</b>	226	10	216	11	7	4	7	7	0	5	5	0
<b>% Mujeres</b>	68,7 %	55,6 %	69,4 %	61 %	54 %	80 %	53,85 %	58,33 %	0 %	55,6 %	55,6 %	0 %
<b>No especificado</b>	6	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>% No especificado</b>	1,8 %	5,6 %	1,6 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
<b>Total</b>	<b>329</b>	<b>18</b>	<b>311</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>0</b>

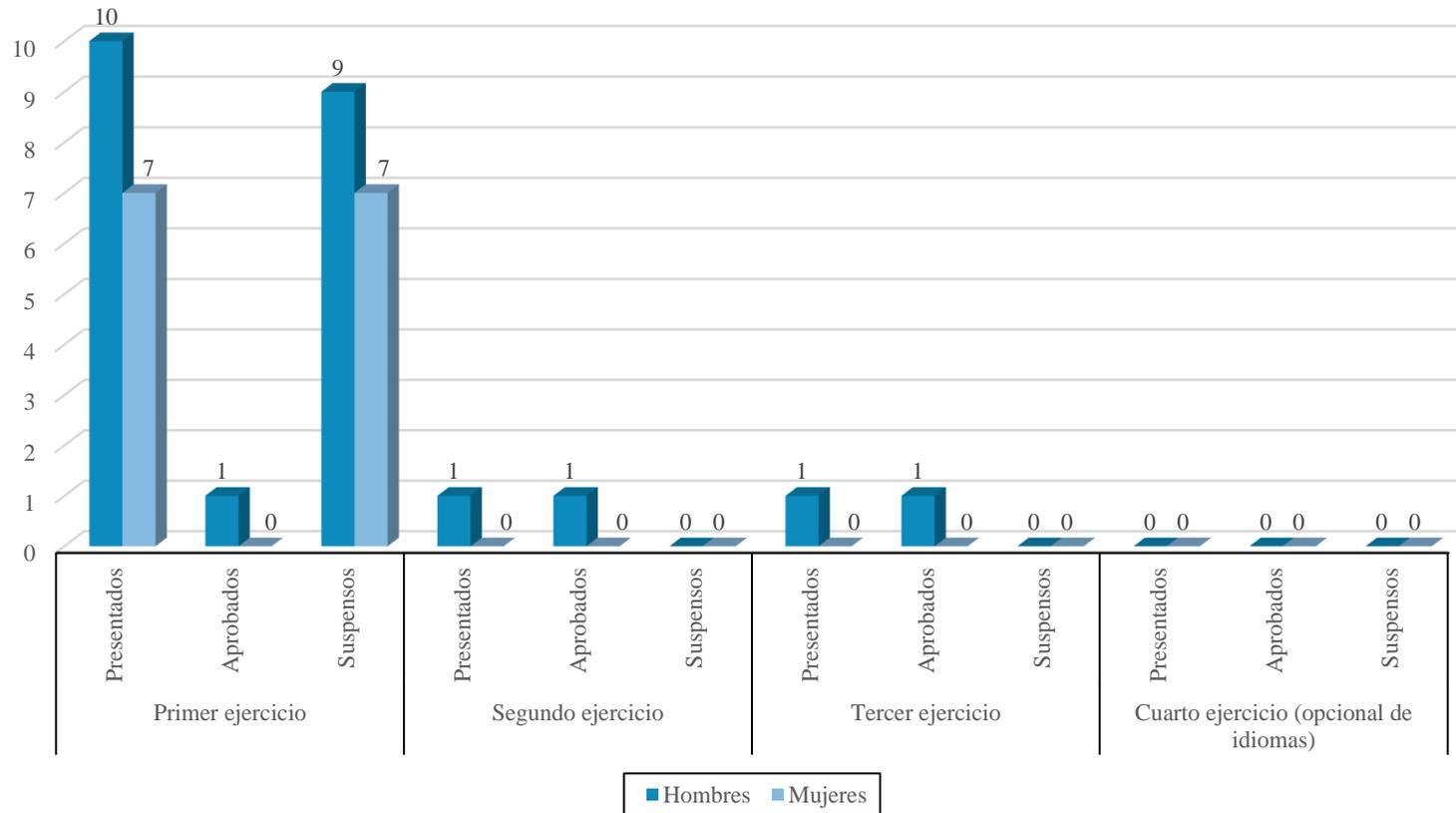
## Turno libre



**Análisis del proceso selectivo  
TURNO DE DISCAPACIDAD**

	Primer ejercicio			Segundo ejercicio			Tercer ejercicio			Cuarto ejercicio (opcional de idiomas)		
	Presentados	Aprobados	Suspensos	Presentados	Aprobados	Suspensos	Presentados	Aprobados	Suspensos	Presentados	Aprobados	Suspensos
<b>Hombres</b>	10	1	9	1	1	0	1	1	0	0	0	0
<b>% Hombres</b>	58,8 %	100 %	56,25 %	100 %	100 %	0 %	100 %	100 %	0 %	0 %	0 %	0 %
<b>Mujeres</b>	7	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>% Mujeres</b>	41,2 %	0 %	43,75 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

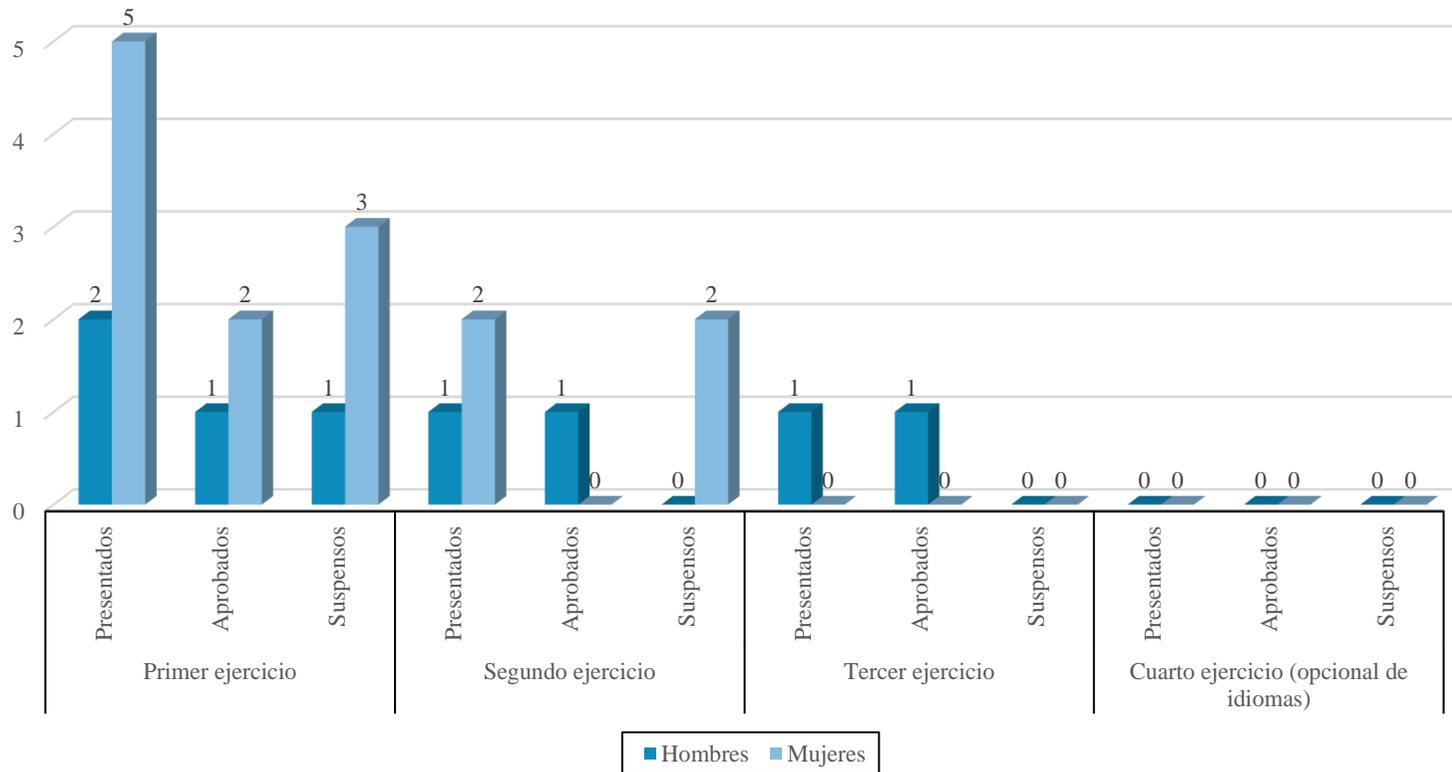
### Turno de discapacidad



**Análisis del proceso selectivo  
TURNO RESTRINGIDO**

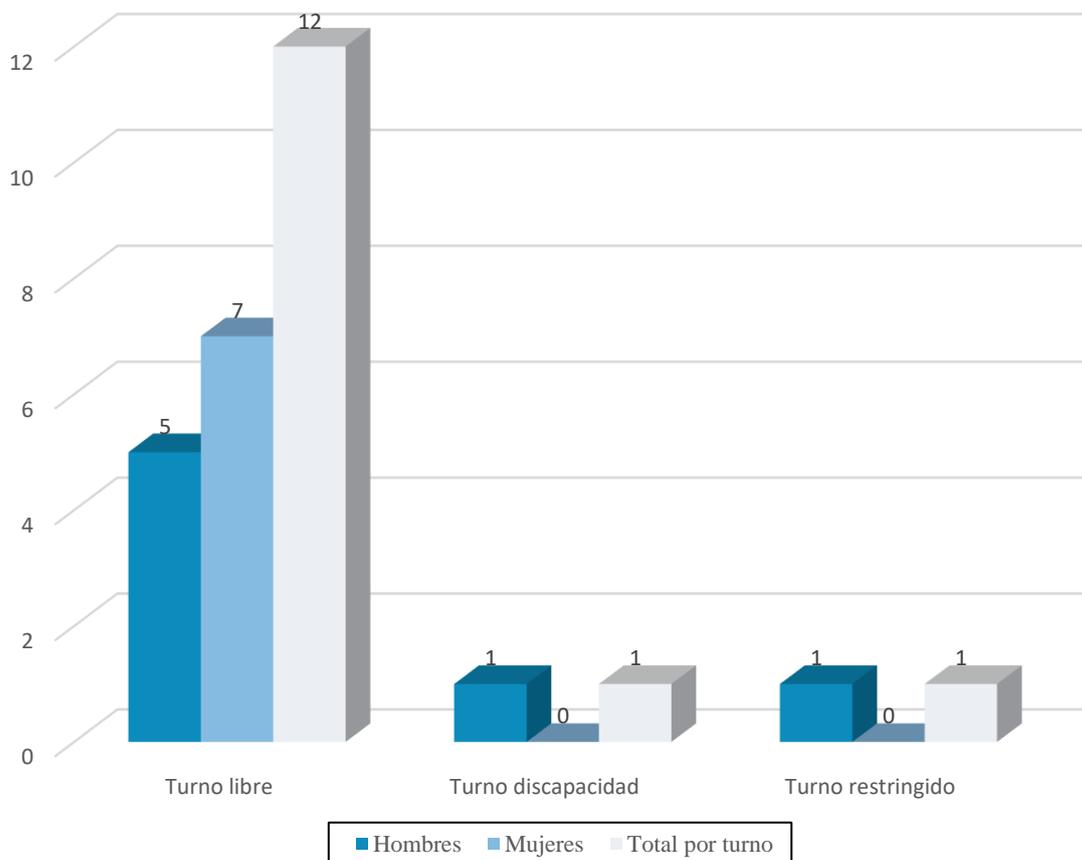
	Primer ejercicio			Segundo ejercicio			Tercer ejercicio			Cuarto ejercicio (opcional de idiomas)		
	Presentados	Aprobados	Suspensos	Presentados	Aprobados	Suspensos	Presentados	Aprobados	Suspensos	Presentados	Aprobados	Suspensos
<b>Hombres</b>	2	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0
<b>% Hombres</b>	28,6 %	33,3 %	25 %	33,3 %	100 %	0 %	100 %	100 %	0 %	0 %	0 %	0%
<b>Mujeres</b>	5	2	3	2	0	2	0	0	0	0	0	0
<b>% Mujeres</b>	71,4 %	66,7 %	75 %	66,7 %	0 %	100 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### Turno restringido



<b>Aprobados de la oposición (Turno libre, discapacidad y restringido)</b>			
	<b>Turno libre</b>	<b>Turno discapacidad</b>	<b>Turno restringido</b>
<b>Hombres</b>	5	1	1
<b>% Hombres</b>	41,67 %	100 %	100 %
<b>Mujeres</b>	7	0	0
<b>% Mujeres</b>	58,33 %	0 %	0 %
<b>Total por turno</b>	12	1	1
		<b>Total</b>	<b>14</b>

Aprobados de la oposición



#### **IV.- Fin de la oposición**

El 31 de marzo de 2025 se hizo pública la resolución del Tribunal con la relación de aspirantes que habían aprobado la oposición, por haber aprobado los tres primeros ejercicios de la misma, con expresión de las puntuaciones parciales y total obtenidas.

La puntuación final de los aspirantes fue el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios realizados, inclusive, en su caso, en la prueba optativa de idiomas.

Asimismo, el Tribunal de la oposición acordó elevar a las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, por conducto del Letrado Mayor de las Cortes Generales, la propuesta de nombramiento de los aspirantes que habían aprobado la oposición, ordenados en función de su puntuación final, como funcionarios del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales.

Palacio del Senado, a 9 de abril de 2025.

## **ANEXO I**

**Cuestionario y plantilla de respuestas del primer ejercicio**



CORTES  
GENERALES

## PRIMER EJERCICIO

# OPOSICIÓN AL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES POR LOS TURNOS LIBRE, RESTRINGIDO Y DE DISCAPACIDAD).

Resolución de 30 de diciembre de 2023 (BOE: 22/01/2024)

### ADVERTENCIAS:

- No abra este cuestionario hasta que se le indique. Para hacerlo introduzca la mano en el cuadernillo y con un movimiento ascendente rasgue el lomo derecho (ver figura esquina inferior derecha).
- Si observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario, solicite su sustitución.
- El tiempo de realización de este ejercicio será de **120 minutos**.
- Este cuestionario consta de 120 preguntas organizadas en tres bloques, y 3 preguntas adicionales de reserva por cada uno de los bloques. Las preguntas de este cuestionario deben ser contestadas en la «Hoja de Examen» entre los números 1 y 129.
- Sólo se tendrán en cuenta las respuestas marcadas en su «Hoja de Examen».
- Cada respuesta correcta se valorará con un punto. Las contestaciones erróneas se penalizarán con la mitad del valor de una respuesta. No se valorarán las respuestas en blanco ni las nulas (con más de una respuesta marcada).
- Todas las preguntas del cuestionario tienen el mismo valor.
- Compruebe siempre que el número de respuesta que señale en la «Hoja de Examen», es el que corresponde al número de pregunta del cuestionario.
- Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
- No se permite el uso de libros ni documentación alguna, de móvil ni de ningún otro elemento electrónico.
- Cuando encuentre una pregunta que le resulte difícil puede pasar a la siguiente. No se admitirán preguntas sobre el contenido del cuestionario.
- En cada pregunta existe una y sólo una respuesta correcta.

**- SOBRE LA FORMA DE CONTESTAR EN SU «HOJA DE EXAMEN» LEA MUY ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES QUE FIGURAN AL DORSO DE LA MISMA.**

ABRIR SOLAMENTE A LA INDICACIÓN DEL TRIBUNAL O SUS COLABORADORES



**OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 60 PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES (BOE núm. 19, de 22 de enero de 2024).**

**PRIMER EXAMEN**

**BLOQUE A  
ORTOGRAFÍA, GRAMÁTICA Y SINTAXIS**

- 1.- Señale cuál de estas frases con gerundio tiene un uso inadecuado del mismo, según la Nueva Gramática de la Lengua Española (2009-2011) de la RAE<sup>1</sup>:**
- A) Estudió derecho en Madrid, afincándose en Soria como abogado.
  - B) Sometiéndose a votación la enmienda, fue aprobada por unanimidad.
  - C) Resbaló con el suelo mojado, golpeándose la cabeza contra el suelo.
  - D) El río se desbordó, obligando a los habitantes a huir en medio de la noche.
- 2.- ¿Cuál de las siguientes formas de escribir el número ordinal complejo que se indica determina la RAE que es la correcta, desde el punto de vista morfológico y de acentuación?:**
- A) Trigésimo primero.
  - B) Trigésimoprimer.
  - C) Trigesimoprimer.
  - D) Trigesimo primero.
- 3.- ¿Cuál de las siguientes no es un tipo de comillas en español?:**
- A) Las angulares.
  - B) Las inglesas.
  - C) Las simples.
  - D) Las especiales.
- 4.- Señale en qué frase falta una tilde, siguiendo los criterios de la Ortografía (2010) de la RAE:**
- A) Solo siento su disgusto.
  - B) Yo se que mi padre ha hablado con el profesor.
  - C) Iré, aun si no me lo pides.
  - D) Ese amigo que te has echado es un truhan.
- 5.- Señala la palabra que puede no llevar tilde de entre las que se enuncian:**
- A) Cénit.
  - B) Búho.
  - C) Rehizo.
  - D) Falúa.
- 6.- ¿Cuál de las palabras que se indican no admite los dos géneros, masculino y femenino?:**
- A) Maratón.
  - B) Ratio.
  - C) Antípodas.
  - D) Alma.
- 7.- Señale la frase correcta:**
- A) La dije que iría con ella.
  - B) Le vi en el cine.
  - C) La respondió que sí.
  - D) El libro, tráetele cuando vengas.

---

<sup>1</sup> RAE: Real Academia Española.

- 8.- ¿Cuál de las siguientes palabras no necesita ser acentuada según las actuales normas de la Ortografía (2010) de la RAE?:
- A) Sáenz
  - B) Tutú.
  - C) Guión.
  - D) Metrópoli
- 9.- ¿Cuál de las frases que se indican es la morfológicamente correcta, atendiendo a las concordancias de número admitidas por la Nueva gramática de la lengua española de la RAE (2009-2011)?:
- A) Esta gente se fueron muy pronto de la fiesta.
  - B) El grupo de cinco estudiantes permaneció fiel a su amiga.
  - C) El hijo de Ana y la de Luisa se hicieron novios.
  - D) Las y los candidatos participaron en la campaña electoral.
- 10.- Señale cuál es la frase correcta atendiendo a las recomendaciones de la RAE sobre el uso de mayúsculas y minúsculas:
- A) El Mar Cantábrico.
  - B) El mar cantábrico.
  - C) El mar Cantábrico.
  - D) El Mar cantábrico.
- 11.- ¿Qué son los barbarismos?
- A) Palabras cuya estructura fonética o morfológica no corresponde con las normas del español.
  - B) Palabras que han caído en desuso en una lengua.
  - C) Palabras provenientes de otras lenguas.
  - D) Expresiones lingüísticas prefabricadas que carecen de un significado particular.
- 12.- ¿Cuál de las siguientes frases es la que recomienda la RAE en su Ortografía (2010) como la más correcta?
- A) Me encanta el ballet clásico
  - B) Me encanta el "ballet" clásico
  - C) Me encanta el *ballet* clásico
  - D) Me encanta el Ballet clásico
- 13.- El punto y coma no se debe usar:
- A) Entre las frases que expresan un hecho y su consecuencia.
  - B) Separando palabras que en la frase aparecen formando una serie.
  - C) Entre dos frases que componen un largo período.
  - D) Entre dos frases que exponen aspectos distintos de una misma idea.
- 14.- El adjetivo *grande* se apocopa:
- A) Solamente cuando precede a un sustantivo masculino singular.
  - B) Ante un sustantivo en singular, sea masculino o femenino.
  - C) Delante de sustantivos, vayan estos en singular o en plural.
  - D) No se produce la apócope cuando entre el adjetivo y el sustantivo se interpone otro adjetivo.
- 15.- Señale la frase incorrecta por contener una falta de ortografía:
- A) Está en situación de expectativa de destino.
  - B) Tiene una inflamación de exófago.
  - C) Compraron en la exposición cinco espléndidos cuadros.
  - D) Los escarabajos poseen un exoesqueleto.

**16.- ¿Cuál es la frase incorrecta, atendiendo al uso de las tildes, según la Ortografía (2010) de la RAE?**

- A) Tengo un regalo para tí.
- B) Si sales, abrigate.
- C) Lo que a mí me divierte es tocar el piano.
- D) Sí que te avisé de que no llegaba a tiempo.

**17.- Señale la frase incorrectamente acentuada:**

- A) Él siempre elige el camino más largo mas no se cansa.
- B) Me encanta que mi hijo me dé besos de esquimal.
- C) Por lo que veo, el te rojo es el que más te gusta.
- D) Aquel es el chico que pegó a este.

**18.- Según la RAE, los latinismos crudos deben escribirse:**

- A) Entre comillas.
- B) Adaptando su grafía y acentuación al español.
- C) Utilizando un tipo de letra de mayor tamaño.
- D) En cursiva y sin tildes.

**19.- Señale la frase gramaticalmente correcta:**

- A) Me llamó la atención de que no viniera.
- B) Se dio cuenta de que lo habían engañado.
- C) Le dije de quedar a las diez.
- D) Se fijó de que era tan alto como su padre.

**20.- ¿Cuál es la frase correctamente puntuada?**

- A) Lavar los platos por la mañana, es una pesadez.
- B) Pedro, comió su bocadillo.
- C) Juan y yo, los dos, fuimos al parque juntos.
- D) No te creas, María todo lo que te digan.

**21.- ¿Cuál es la forma más correcta de escribir la cifra que se indica, de acuerdo con la normativa internacional, que recomienda seguir la RAE?:**

- A) 3 126,78.
- B) 3.126,78.
- C) 3126,78.
- D) 3.126'78.

**22.- Señale cuál de las siguientes palabras está incorrectamente escrita:**

- A) Guardiácivil.
- B) Procastinar.
- C) Arcoíris.
- D) Friegasuelos.

**23.- Según la Ortografía de la lengua española de la RAE (2010), no deben escribirse con cifras:**

- A) Los números que identifican los naipes de la baraja.
- B) Los números que forman parte de códigos o identificadores de cualquier tipo.
- C) Los números que indican año.
- D) Los números que cuantifican los elementos dispuestos en una lista.

**24.- Señale la frase que contiene una falta de ortografía:**

- A) El sacerdote te absuelve de tus pecados en la confesión.
- B) La planta había absorbido completamente el agua del vaso.
- C) Se usa mucho en la cocina el papel absorbente.
- D) El reo no contaba con que lo absolviese la sentencia.

**25.- ¿Qué frase es gramaticalmente incorrecta?**

- A) Se hacen bordados por encargo.
- B) El portero de mi casa hace mucho tiempo era albañil.
- C) Hacen cinco grados bajo cero esta mañana.
- D) No se hace a su nuevo empleo.

**26.- ¿Cuál de las siguientes frases contiene un uso inadmitido del posesivo?**

- A) Estaba detrás mío en la cola del cine.
- B) Se fue de vacaciones con un amigo tuyo.
- C) Me acerco para estar a la vera tuya.
- D) No se entera de lo que ocurre alrededor suyo, solo lee y lee.

**27.- Señale la frase que contiene una falta de ortografía:**

- A) Arrojaron al contenedor los desechos de la obra.
- B) Si me equivoco en un punto, tengo que deshacer la fila entera.
- C) Los echaron de la clase a todos ellos por hablar.
- D) La casa quedó desecha.

**28.- Señale la frase gramaticalmente correcta:**

- A) Abordamos el punto tercero de la orden del día.
- B) La primer novia que tuve se llamaba María.
- C) El anexo se encuentra adjunto a esta acta.
- D) Una de las piedras preciosas que más me gusta es el aguamarina.

**29.- Señale cuál de las siguientes afirmaciones, en relación con la traslación del habla a la escritura, es errónea, según lo que establece la RAE:**

- A) Si se repite una vocal con tilde, en la escritura deben tildarse todas las vocales repetidas.
- B) Para reflejar en la escritura el sostenimiento en el habla, una vocal suele repetirse tres o cuatro veces.
- C) Los alargamientos expresivos en el habla se trasladan a la escritura repitiendo únicamente las vocales.
- D) El uso de las mayúsculas para expresar el énfasis en la escritura no es adecuado, porque equivale a gritar.

**30.- Según la Ortografía de la RAE (2010), salvo excepciones, no se escriben con mayúscula inicial:**

- A) Los signos del Zodíaco.
- B) Los puntos cardinales.
- C) Los nombres de los cuerpos y materias celestes.
- D) Los hipocorísticos.

**31.- Señale la frase correcta:**

- A) Ha acabado el recreo: entrar al aula.
- B) ¡Venga! ¡Venirse ya!.
- C) María, ves a comprar el pan.
- D) Idos al campo y comeréis tan a gusto.

**32.- Señale la frase que contiene una falta de ortografía:**

- A) El ejercicio se hace en dos tiempos: inspiración, expiración.
- B) Exhaló su aliento sobre ellos.
- C) La explanada de debajo de mi casa está llena de escombros.
- D) La vegetación de este lugar es exuberante.

**33.- Señale la frase correcta:**

- A) La ropa de color se lava a parte de la blanca.
- B) Me contestastes con una mentira innecesaria.
- C) El pan nuestro de cada día dánosle hoy.
- D) Se necesita oficiala en esta peluquería.

**34.- En una de las siguientes oraciones, el pronombre *le* está mal empleado. Señálela:**

- A) Le están poniendo inyecciones todos los días.
- B) ¿No le perjudicará a usted comer tantos rábanos?
- C) Mis tíos le han traído un regalo a mis hermanos.
- D) El centinela le gritó al fugitivo que volvieran atrás.

**35.- ¿Cuál es la forma correcta de escribir el prefijo *ex-* según la Ortografía de la Lengua española (2010) de la RAE?:**

- A) Unido a la palabra a la que afecta: *expresidente*.
- B) Separado de la palabra a la que se refiere: *ex presidente*.
- C) Con un guion entre el prefijo y la palabra a la que acompaña: *ex – presidente*.
- D) Unido a la palabra base solo en el caso de que esta se escriba con minúscula y separado si se escribe con mayúscula: *expresidente* y *ex Presidente*.

**36.- ¿Cuál de las siguientes no es una de las directrices ofrecidas por la RAE en su Ortografía (2010) para la alfabetización de los antropónimos:**

- A) Cuando el primer apellido está encabezado por preposición, este elemento no se tiene en cuenta en la alfabetización, por lo que se escribirá en minúscula tras el nombre de pila.
- B) Si el elemento que encabeza un apellido es un artículo, dicho elemento se mantendrá en su posición y será el eje de alfabetización, como si se tratase de un apellido independiente.
- C) Cuando la conjunción *y* aparece entre los dos apellidos, se tiene en cuenta como segundo elemento de alfabetización.
- D) Los antropónimos procedentes de otras lenguas se alfabetizan en la nuestra ajustándose a las normas establecidas en español.

**37.- ¿Cuál de las siguientes afirmaciones, referidas al uso de siglas y acrónimos, contradice las reglas contenidas al respecto en la Ortografía (2010) de la RAE?:**

- A) Las siglas se escriben sin puntos ni blancos de separación, incluso cuando se integran en textos escritos enteramente en mayúsculas.
- B) Cuando un dígrafo forma parte de una sigla, solo se escribe en mayúscula la primera de sus letras.
- C) Cuando las siglas y los acrónimos se correspondan con expresiones desarrolladas pertenecientes a otras lenguas, no se les aplica resalte (cursiva, comillas).
- D) En las siglas y los acrónimos no pueden aparecer secuencias gráficas que conculquen las reglas ortográficas.

**38.- Señale la frase con un uso apropiado del verbo:**

- A) Pasé por allí pero no miré nada anormal.
- B) Sube la radio, que no se escucha bien.
- C) Si quieres que se te oiga, habla más alto.
- D) Desde mi ventana se mira el mar.

**39.- Los adverbios terminados en *-mente*, por razón de su acentuación, son palabras:**

- A) Llanas.
- B) Esdrújulas o sobresdrújulas.
- C) Toman la acentuación del adjetivo a partir del cual se forman.
- D) Son voces con dos acentos.

**40.- ¿Cuál de estas oraciones contiene una falta de ortografía?:**

- A) La inflación ha subido este año como nunca.
- B) El médico le recetó una medicina por su afección de garganta.
- C) En el colegio se aprenden las operaciones matemáticas básicas: adicción, sustracción, multiplicación y división.
- D) Tuvo una infección de orina muy grave.

## **BLOQUE B**

### **DERECHO CONSTITUCIONAL, PARLAMENTARIO Y ADMINISTRATIVO**

**41. De acuerdo con lo previsto en el artículo 1.3 de la Constitución, la forma política del Estado español es:**

- A) Una monarquía parlamentaria.
- B) Un Estado autonómico.
- C) Un Estado regional descentralizado.
- D) Una democracia parlamentaria.

**42. En el marco de lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución y en la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos y, dado que la Constitución no establece un modelo de democracia militante, en relación con los partidos políticos cabe afirmar que:**

- A) Su creación y el ejercicio de su actividad son libres en todo caso y sin ningún tipo de limitación.
- B) Su estructura interna y funcionamiento no han de responder necesariamente a criterios democráticos.
- C) Gozan de libertad organizativa absoluta e ilimitada, si bien deberán establecer en todo caso fórmulas de participación directa de sus afiliados.
- D) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**43. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 166 y siguientes de la Constitución, en relación con una reforma constitucional, la misma:**

- A) Comporta necesariamente la disolución de las Cortes Generales y la convocatoria de elecciones.
- B) Ha de aprobarse por mayoría de 2/3 de cada Cámara, bastando una mayoría de 3/5 del Congreso, siempre y cuando en el Senado el proyecto de reforma hubiera sido aprobado por mayoría absoluta.
- C) Ha de someterse obligatoriamente a referéndum para su ratificación solo en el caso de tratarse de una reforma que suponga una revisión total de la Constitución o una parcial que afecte al Título preliminar, al Capítulo segundo, Sección primera del Título I, o al Título II.
- D) Ha de ser aprobada por el Congreso y el Senado reunidos en sesión conjunta.

**44. Teniendo en cuenta lo previsto por los artículos 67 y 70 de la Constitución y 6 y 154 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, identifique la afirmación incorrecta:**

- A) Nadie puede presentarse simultáneamente como candidato al Congreso de los Diputados y al Senado.
- B) Nadie puede acumular el acta de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma con la de Diputado al Congreso.
- C) Es posible acumular el acta de Senador con la de una Asamblea de Comunidad Autónoma.
- D) El cargo de Presidente o miembro de los Consejos de Gobierno de las comunidades autónomas es compatible con el acta de Diputado.

- 45. En relación con el sistema electoral para la elección de Diputados y Senadores y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Constitución y 161 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, señale la afirmación correcta:**
- A) En las elecciones al Senado, en cada circunscripción, se eligen cuatro Senadores.
  - B) En el Congreso, las poblaciones de Ceuta y Melilla están representadas cada una de ellas por dos Diputados.
  - C) En el Congreso de los Diputados, la elección se verificará en cada circunscripción atendiendo a criterios de representación proporcional
  - D) En el caso de elección directa de los Senadores, los electores pueden dar su voto a un máximo de cuatro candidatos en las circunscripciones provinciales, dos en Gran Canaria, Mallorca, Tenerife, Ceuta y Melilla y uno en el resto de las circunscripciones insulares
- 46. En el marco de lo dispuesto en el artículo 92 de la Constitución, en la Ley Orgánica 2/1980, de 18 de enero, sobre regulación de las distintas modalidades de referéndum y en el artículo 161 del Reglamento del Congreso:**
- A) Corresponde al Rey convocar a referéndum mediante Real Decreto acordado en Consejo de Ministros y refrendado por su Presidente.
  - B) Corresponde al Rey convocar a referéndum previa autorización del Congreso de los Diputados aprobada por mayoría absoluta.
  - C) La autorización para la convocatoria de consultas populares por vía de referéndum en cualquiera de sus modalidades es una competencia compartida entre el Estado y las Comunidades Autónomas que se vean afectadas por su objeto.
  - D) El referéndum será convocado por el Presidente del Gobierno, previo acuerdo del Consejo de Ministros y a propuesta del Congreso adoptado por mayoría simple.
- 47. El Defensor del Pueblo se elige:**
- A) Por las Cortes Generales, en sesión conjunta.
  - B) Por el Gobierno, previa comparecencia de los candidatos ante la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo.
  - C) Por las Cortes Generales, a propuesta del Gobierno.
  - D) Por las Cortes Generales, en Plenos sucesivos de cada una de las Cámaras.
- 48. De acuerdo con lo previsto en las Normas de las Mesas del Congreso y del Senado, de 1 de marzo de 1984, sobre tramitación de la Cuenta General del Estado, esta:**
- A) Se tramita exclusivamente ante la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, que es a la que compete su aprobación.
  - B) Ha de ser aprobada por los Plenos de cada Cámara, previo dictamen de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, si bien, en caso de desacuerdo entre ambas Cámaras, podrá decidir el Congreso por mayoría absoluta, previa emisión de un nuevo dictamen por parte de la Comisión Mixta.
  - C) Ha de ser aprobada por los Plenos de cada Cámara, si bien, en caso de desacuerdo entre ambas Cámaras, podrá decidir el Congreso de los Diputados por mayoría de tres quintos.
  - D) Es objeto de presentación ante el Pleno de cada Cámara por el Presidente del Tribunal de Cuentas, sometiéndose seguidamente a votación para su aprobación o rechazo.
- 49. De conformidad con lo previsto en los artículos 98 y siguientes de la Constitución y en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, señale la afirmación correcta:**
- A) El Rey nombra a los miembros del Gobierno, que se compone del Presidente, de los Vicepresidentes, en su caso, y de los Ministros.
  - B) El Rey nombra a los miembros del Gobierno, que se compone del Presidente, de los Vicepresidentes, en su caso, de los Ministros y de los Secretarios de Estado.
  - C) El Rey nombra al Presidente del Gobierno, una vez ambas Cámaras le han otorgado su confianza, y seguidamente el Presidente del Gobierno nombra al resto de miembros del mismo.
  - D) El Rey nombra a los miembros del Gobierno, excepto a su Presidente que es nombrado por las Cortes Generales una vez se ha producido la investidura.

- 50. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución, señale la respuesta incorrecta:**
- A) La propuesta de disolución no procede cuando esté en trámite una moción de censura.
  - B) La disolución anticipada de las Cortes Generales comporta necesariamente la convocatoria de elecciones generales.
  - C) La facultad de proponer la disolución anticipada de las Cortes Generales le corresponde en exclusiva al Presidente del Gobierno, previa deliberación del Consejo de Ministros, sin que esté sujeta a ningún tipo de limitación.
  - D) La disolución de las Cámaras será decretada por el Rey.
- 51. En el marco de lo previsto en el artículo 122 de la Constitución y en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, señale la respuesta correcta:**
- A) El Consejo General del Poder Judicial se integra por 21 miembros, todos ellos elegidos por el Congreso de los Diputados y el Senado y nombrados por el Rey por un periodo de cinco años renovables.
  - B) El Consejo General del Poder Judicial se integra por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y por veinte miembros nombrados por el Rey por un periodo de nueve años.
  - C) El Consejo General del Poder Judicial se compone, a partes iguales, de jueces y magistrados de todas las categorías judiciales y de abogados y otros juristas de reconocida competencia con más de quince años de ejercicio en su profesión.
  - D) El Consejo General del Poder Judicial se integra por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y por veinte miembros nombrados por el Rey por un periodo de cinco años.
- 52. De acuerdo con los artículos 161 y siguientes de la Constitución y la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, éste es competente para conocer:**
- A) Del recurso de inconstitucionalidad contra leyes y disposiciones normativas con fuerza de ley.
  - B) De la cuestión de inconstitucionalidad contra disposiciones normativas de rango inferior a la ley que puedan tener incidencia constitucional.
  - C) Del recurso de amparo por violación de los derechos y libertades comprendidos en los artículos 14 y 30 a 38 de la Constitución.
  - D) Del recurso de casación constitucional.
- 53. De conformidad con lo previsto en el artículo 149.3 de la Constitución, en lo que respecta a la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas:**
- A) Las materias atribuidas expresamente al Estado por la Constitución podrán, no obstante, corresponder a las Comunidades Autónomas, si así lo prevén sus respectivos Estatutos.
  - B) Dentro de su ámbito competencial, el Derecho autonómico prevalece sobre el Derecho estatal.
  - C) El Derecho estatal prevalece sobre el Derecho autonómico, salvo en los casos de conflicto, en los que se estará a lo que resuelva el Tribunal Constitucional.
  - D) El Derecho estatal será, en todo caso, supletorio del Derecho de las Comunidades Autónomas.
- 54. En el marco de lo dispuesto por los artículos 137 y 140 a 142 de la Constitución y 1 a 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:**
- A) Todas las entidades locales gozan de autonomía constitucionalmente reconocida.
  - B) Únicamente las entidades locales territoriales gozan de autonomía constitucionalmente reconocida.
  - C) El municipio y la provincia gozan de autonomía para la gestión de los intereses respectivos, a diferencia de la isla, que depende de la provincia de la que forme parte.
  - D) Las entidades locales instituidas por las Comunidades Autónomas gozan, junto con los municipios y las provincias, de autonomía constitucionalmente reconocida.

**55. De acuerdo con lo establecido en el artículo 64.1 de la Constitución, los actos del Rey:**

- A) Serán refrendados por el Presidente del Gobierno, salvo la propuesta y el nombramiento de este y la disolución prevista en el artículo 99 de la Constitución, que serán refrendados por el Presidente de las Cortes Generales.
- B) Serán refrendados por el Ministro que resulte competente por razón de la materia, con el visto bueno del Presidente del Gobierno, salvo la propuesta y el nombramiento de este y la disolución prevista en el artículo 99 de la Constitución, que serán refrendados, indistintamente, por el Presidente del Congreso o por el Presidente del Senado.
- C) Serán refrendados por algún miembro del Gobierno, salvo la propuesta y el nombramiento del Presidente del Gobierno y la disolución prevista en el artículo 99 de la Constitución, que serán refrendados por el Presidente de las Cortes Generales.
- D) Serán refrendados por el Presidente del Gobierno y, en su caso, por los Ministros competentes, salvo la propuesta y el nombramiento del Presidente del Gobierno y la disolución prevista en el artículo 99 de la Constitución, que serán refrendados por el Presidente del Congreso.

**56. De acuerdo con lo previsto en el artículo 53 de la Constitución en materia de garantías de las libertades y derechos fundamentales:**

- A) El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en el Capítulo segundo del Título I de la Constitución sólo podrán regularse por ley orgánica, que en todo caso deberá respetar su contenido esencial.
- B) El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en el Capítulo segundo del Título I de la Constitución sólo podrán regularse por ley, que en todo caso deberá respetar su contenido esencial.
- C) Sólo los derechos y libertades reconocidos en el Capítulo segundo del Título I de la Constitución pueden ser tutelados ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad y, en su caso, a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- D) Los derechos reconocidos en el Título I de la Constitución pueden ser tutelados ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad y, en su caso, a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.

**57. De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Constitución y en la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio, el estado de excepción:**

- A) Será declarado por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros por un plazo máximo de quince días, dando cuenta al Congreso de los Diputados, reunido inmediatamente al efecto y sin cuya autorización no podrá ser prorrogado dicho plazo.
- B) Será declarado por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, previa autorización del Congreso de los Diputados.
- C) Será declarado por la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados, a propuesta exclusiva del Gobierno.
- D) Será declarado por el Rey, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa autorización del Congreso de los Diputados y del Senado.

**58. Son leyes orgánicas:**

- A) Las relativas al desarrollo de los derechos y deberes fundamentales reconocidos en el Título I de la Constitución.
- B) Las que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas.
- C) Las leyes marco.
- D) Las leyes de transferencia o delegación en las Comunidades Autónomas de las facultades correspondientes a materia de titularidad estatal.

**59. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 de la Constitución:**

- A) La aprobación, modificación o derogación de las leyes orgánicas exigirá mayoría absoluta del Congreso, en una votación final sobre el conjunto del proyecto.
- B) La aprobación, modificación o derogación de las leyes orgánicas exigirá mayoría absoluta del Congreso y del Senado, en una votación final sobre el conjunto del proyecto.
- C) La aprobación, modificación o derogación de las leyes orgánicas exigirá mayoría cualificada de tres quintos del Congreso, en una votación final sobre el conjunto del proyecto.
- D) La aprobación, modificación o derogación de las leyes orgánicas exigirá mayoría simple del Congreso, en una votación final sobre el conjunto del proyecto.

**60. Según el artículo 86 de la Constitución, en caso de extraordinaria y urgente necesidad, el Gobierno podrá dictar disposiciones legislativas provisionales que tomarán la forma de Decretos-leyes y que no podrán afectar, entre otras materias:**

- A) Al régimen local.
- B) A cuestiones tributarias.
- C) A cuestiones relacionadas con la política exterior del Estado.
- D) Al Derecho electoral general.

**61. De acuerdo con el artículo 96 de la Constitución:**

- A) Los tratados internacionales válidamente celebrados, una vez publicados oficialmente en España, formarán parte del ordenamiento interno.
- B) Los tratados internacionales válidamente celebrados, una vez publicados oficialmente en España, informan el ordenamiento interno, complementándolo y, en su caso, supliéndolo.
- C) Los tratados internacionales válidamente celebrados, una vez publicados oficialmente en España, informan el ordenamiento interno, del que en ningún caso forman parte.
- D) Los tratados internacionales válidamente celebrados, formarán parte del ordenamiento interno desde el momento mismo de su celebración.

**62. De conformidad con el artículo 91 de la Constitución:**

- A) El Rey sancionará en el plazo de un mes las leyes aprobadas por las Cortes Generales, y las promulgará y ordenará su inmediata publicación.
- B) El Rey sancionará en el plazo de quince días las leyes aprobadas por las Cortes Generales, y las promulgará, correspondiendo al Presidente del Gobierno ordenar su inmediata publicación.
- C) El Rey sancionará en el plazo de diez días las leyes aprobadas por las Cortes Generales, correspondiendo al Presidente del Gobierno ordenar su promulgación e inmediata publicación.
- D) El Rey sancionará en el plazo de quince días las leyes aprobadas por las Cortes Generales, y las promulgará y ordenará su inmediata publicación.

**63. En relación con los grupos parlamentarios y en el marco de lo dispuesto en los artículos 24 del Reglamento del Congreso y 28 del Reglamento del Senado, señale cuál es la afirmación correcta:**

- A) Su constitución en ambas Cámaras se hará dentro de los cinco días siguientes a la constitución de la Cámara respectiva.
- B) En cada Cámara, la constitución del grupo parlamentario se hará mediante escrito dirigido a la Mesa respectiva.
- C) El escrito deberá contener la relación de los miembros que integrarán el grupo parlamentario, bastando únicamente que venga firmado por quien ejercerá de portavoz.
- D) Una vez constituido el grupo parlamentario no serán posible cambios en su composición salvo en los casos de altas y bajas de Diputados o Senadores.

- 64. De conformidad con el artículo 31 del Reglamento del Congreso, señale cuál no es una de las funciones que corresponden a la Mesa de esa Cámara:**
- A) Calificación de escritos.
  - B) Fijación el calendario de sesiones plenarias.
  - C) Fijación del orden del día del Pleno.
  - D) Elaborar el Proyecto de Presupuesto de la Cámara.
- 65. De acuerdo con el artículo 37 del Reglamento del Senado, señale cuál de las siguientes funciones es propia del Presidente de esa Cámara:**
- A) Concretar las fechas en que hayan de comenzar y terminar los períodos de sesiones del Senado.
  - B) Determinar el calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para cada período de sesiones.
  - C) Adoptar cuantas decisiones y medidas requieran la organización del trabajo y el régimen y gobierno interiores de la Cámara.
  - D) Aplicar las medidas relativas a disciplina parlamentaria.
- 66. De conformidad con lo previsto en los artículos 71 de la Constitución, 10 y siguientes del Reglamento del Congreso y 21 y siguientes del Reglamento del Senado, los Diputados y Senadores:**
- A) Gozan de inmunidad por las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones, así como, durante el periodo de su mandato, de inviolabilidad, por lo que no podrán ser detenidos salvo en caso de flagrante delito, siendo necesaria la previa autorización de la Cámara respectiva para poder ser inculcados o procesados.
  - B) Gozan de inviolabilidad por las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones, así como, durante el periodo de su mandato, de inmunidad, de forma que sólo podrán ser detenidos en caso de flagrante delito, siendo necesaria la previa autorización de ambas Cámaras, concedida de forma sucesiva, para poder ser inculcados o procesados.
  - C) Gozan de inmunidad por las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones, así como, durante el periodo de su mandato, de inviolabilidad, de forma que sólo podrán ser detenidos en caso de flagrante delito, siendo necesaria la previa autorización de ambas Cámaras, concedida de forma sucesiva, para poder ser inculcados o procesados.
  - D) Gozan de inviolabilidad por las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones, así como, durante el periodo de su mandato, de inmunidad, de forma que sólo podrán ser detenidos en caso de flagrante delito, siendo necesaria la previa autorización de la Cámara respectiva, para poder ser inculcados o procesados.
- 67. De acuerdo con los artículos 71.4 de la Constitución, 8 del Reglamento del Congreso y 23 del Reglamento del Senado, los Diputados y Senadores percibirán una asignación económica que:**
- A) Se fija por la Mesa de la Cámara respectiva, previa audiencia de la Junta de Portavoces.
  - B) Se fija por las Mesas del Congreso y del Senado en reunión conjunta, en el momento de aprobar el Presupuesto de cada Cámara.
  - C) Se fija por la Cámara respectiva, si bien ha de ser coincidente para Diputados y Senadores.
  - D) Se fija por la Cámara respectiva.

- 68. De conformidad con los artículos 36 y siguientes del Reglamento del Congreso, en relación con la elección de los miembros de la Mesa de la Cámara, señale cuál es la afirmación correcta:**
- A) El Pleno del Congreso elegirá a los miembros de la Mesa en la primera sesión plenaria que se celebre una vez haya tenido lugar la sesión constitutiva de la Cámara.
  - B) Los miembros de la Mesa del Congreso son elegidos por el Pleno de la Cámara en la sesión constitutiva en una única votación en la que resultarán elegidos, en función del número de votos obtenidos el Presidente, los cuatro Vicepresidentes y los cuatro Secretarios.
  - C) La elección del Presidente requiere del voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara en primera votación. De no obtenerse tal mayoría, la elección se repetirá entre los candidatos que hayan obtenido las dos mayores votaciones, resultando elegido el que obtenga más votos.
  - D) Los vicepresidentes y los secretarios de la Mesa se elegirán en dos votaciones sucesivas, resultando elegidos los candidatos que alcancen la mayoría absoluta de los votos en primera votación o mayoría simple en segunda votación.
- 69. De conformidad con el artículo 43 del Reglamento del Senado, en relación con la composición de la Junta de Portavoces en esa Cámara, señale la afirmación correcta:**
- A) La Junta de Portavoces estará integrada por el Presidente de la Cámara y por los Portavoces de los Grupos parlamentarios existentes en cada momento, pudiendo asistir a sus reuniones, además y con carácter general, un representante del Gobierno y hasta dos representantes de los Grupos territoriales de un mismo Grupo parlamentario, designados por su Portavoz.
  - B) La Junta de Portavoces estará integrada por el Presidente de la Cámara y por los Portavoces de los Grupos parlamentarios existentes en cada momento, siendo obligatorio que a sus reuniones asistan, al menos, un Vicepresidente y un Secretario de la Mesa y el Letrado Mayor.
  - C) La Junta de Portavoces estará integrada por el Presidente de la Cámara y por los Portavoces de los Grupos parlamentarios existentes en cada momento, pudiendo asistir a sus reuniones, además, los Presidentes de Comisión cuando se vayan a tratar asuntos que afecten a su competencia.
  - D) La Junta de Portavoces estará integrada por el Presidente de la Cámara y por los Portavoces de los Grupos parlamentarios existentes en cada momento, sin que esté permitida la asistencia de ninguna otra persona a sus reuniones.
- 70. De acuerdo con el artículo 54 de Reglamento del Congreso, en relación con la convocatoria del Pleno de la Cámara, señale la afirmación correcta:**
- A) Será convocado por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud, al menos, de dos Grupos Parlamentarios que representen la mayoría absoluta de la Cámara o de una quinta parte de los miembros de la Cámara.
  - B) Será convocado por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud, al menos, de dos Grupos Parlamentarios o de una quinta parte de los miembros de la Cámara.
  - C) Será convocado por su Presidente únicamente a solicitud de dos o más Grupos Parlamentarios que representen la mayoría absoluta de la Cámara.
  - D) Será convocado por su Presidente únicamente por propia iniciativa.
- 71. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento del Senado, en esta Cámara, la Comisiones serán:**
- A) Legislativas, no legislativas y de Investigación o Especiales, constituyéndose todas en ellas en todo caso para una legislatura.
  - B) Permanentes legislativas, que se constituyen para una legislatura, y no legislativas y de Investigación o Especiales, que se mantienen en ambos casos hasta que finalicen los trabajos para los que fueron creadas.
  - C) Permanentes legislativas y Permanentes no legislativas, que se constituyen en ambos casos para una legislatura, y de Investigación o Especiales, que se mantienen hasta que finalicen los trabajos para los que fueron creadas.
  - D) Permanentes legislativas y no legislativas, pudiendo estas últimas constituirse a los efectos de investigar o estudiar un asunto concreto de interés general.

- 72. De acuerdo con los artículos 82 y siguientes del Reglamento del Congreso, en esta Cámara, la votación podrá ser:**
- A) Por asentimiento a la propuesta de la Presidencia; ordinaria, bien en la forma de levantados y sentados, bien por procedimiento electrónico que acredite el sentido del voto de cada Diputado y los resultados totales; pública por llamamiento; o secreta, bien por procedimiento electrónico que acredite únicamente el resultado total de las votaciones, bien por papeletas.
  - B) Por asentimiento a la propuesta de la Presidencia; ordinaria, bien pública por llamamiento, bien por procedimiento electrónico que acredite el sentido del voto de cada Diputado y los resultados totales; o secreta, bien por procedimiento electrónico que acredite únicamente el resultado total de las votaciones, bien por papeletas.
  - C) Por asentimiento a la propuesta de la Presidencia; ordinaria, bien pública por llamamiento, bien por procedimiento electrónico que acredite el sentido del voto de cada Diputado y los resultados totales; o secreta, bien por procedimiento electrónico que acredite únicamente el resultado total de las votaciones, bien por papeletas, bien por bolas blancas y negras.
  - D) Por asentimiento a la propuesta de la Presidencia; nominal, bien en la forma de levantados y sentados, bien por procedimiento electrónico que acredite el sentido del voto de cada Diputado y los resultados totales; pública por llamamiento; o secreta, bien por procedimiento electrónico que acredite únicamente el resultado total de las votaciones, bien por bolas blancas y negras.
- 73. Teniendo en cuenta lo previsto en los artículos 75 de la Constitución, 148 y 149 del Reglamento del Congreso y 130 a 132 del Reglamento del Senado, identifique la afirmación incorrecta:**
- A) En ambas Cámaras, el acuerdo del Pleno por el que se delega la competencia legislativa plena en las Comisiones se presumirá para todos los proyectos y proposiciones de ley que sean constitucionalmente delegables.
  - B) El Senado, a propuesta de la Mesa, oída la Junta de Portavoces, de un Grupo parlamentario o de veinticinco Senadores, podrá acordar que un proyecto o proposición de ley sean aprobados por la Comisión legislativa correspondiente, sin requerirse deliberación ulterior en el Pleno.
  - C) En el Senado, aun acordada la delegación en Comisión de la competencia para aprobar una iniciativa legislativa, en el caso de que se presente alguna propuesta de veto, habrá de ser convocado el Pleno, para su ratificación o rechazo.
  - D) En el Congreso, el acuerdo del Pleno por el que se delega la competencia legislativa plena en las Comisiones se presumirá para todos los proyectos y proposiciones de ley que sean constitucionalmente delegables, excluyéndose de la delegación el debate y votación de totalidad o de toma en consideración.
- 74. De acuerdo con el artículo 133 del Reglamento del Senado, en relación con el procedimiento de urgencia en esa Cámara, señale la afirmación incorrecta:**
- A) En los proyectos y proposiciones de ley declarados urgentes por el Gobierno o por el Congreso de los Diputados, el Senado dispone de un plazo de veinte días naturales para ejercitar sus facultades de orden legislativo.
  - B) En los proyectos de ley, la Mesa del Senado, de oficio o a propuesta de un grupo parlamentario o de veinticinco Senadores, podrá decidir la aplicación del procedimiento de urgencia.
  - C) En las proposiciones de ley, la Mesa del Senado podrá decidir la aplicación del procedimiento de urgencia, entre otros casos, cuando así lo solicite el Gobierno o el Congreso de los Diputados.
  - D) En las proposiciones de ley la Mesa del Senado podrá decidir la aplicación del procedimiento de urgencia, entre otros supuestos, actuando de oficio o a propuesta de un grupo parlamentario o de veinticinco Senadores.

- 75. De acuerdo con el artículo 113 de la Constitución, la responsabilidad política del Gobierno mediante la adopción de una moción de censura puede exigirse por:**
- A) Las Cortes Generales.
  - B) El Senado.
  - C) El Congreso de los Diputados y el Senado, de forma sucesiva y concurrente.
  - D) El Congreso de los Diputados.
- 76. De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señale cuál no es un recurso administrativo:**
- A) Recurso de apelación.
  - B) Recurso de alzada.
  - C) Recurso potestativo de reposición.
  - D) Recurso extraordinario de revisión.
- 77. De conformidad con lo previsto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el expediente de tramitación de los contratos menores deberá incluir necesariamente:**
- A) Un informe del órgano de contratación justificando de manera motivada la necesidad del contrato.
  - B) Los pliegos de contratación.
  - C) El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.
  - D) El pliego de prescripciones técnicas y un informe justificativo de la necesidad del contrato.
- 78. De acuerdo con el artículo 55 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, señale cuál no es un órgano directivo de la organización central de la Administración General del Estado:**
- A) Los Subsecretarios y Secretarios generales.
  - B) Los Secretarios generales técnicos y Directores generales.
  - C) Los Subdirectores generales.
  - D) Los Secretarios de Estado.
- 79. De acuerdo con los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señale qué actos son anulables:**
- A) Los dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio.
  - B) Los que tengan un contenido imposible.
  - C) Los que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder.
  - D) Los dictados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido o de las normas que contienen las reglas esenciales para la formación de la voluntad de los órganos colegiados.
- 80. En el marco del artículo 13 del Tratado de Lisboa, señale cuál no es una institución de la Unión Europea:**
- A) El Consejo Europeo.
  - B) El Consejo de Europa.
  - C) La Comisión Europea.
  - D) El Consejo.

**BLOQUE C**  
**ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO E INFORMACIÓN PÚBLICA.**

- 81.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, en cada convocatoria se reservará un cupo de plazas para su cobertura por personas con discapacidad de grado igual o superior al treinta y tres por ciento; este cupo de reserva es del:**
- A) Diez por ciento.
  - B) Siete por ciento.
  - C) Cinco por ciento.
  - D) Tres por ciento.
- 82.- ¿Cuál de los siguientes tipos de personal no se contempla en el Estatuto del Personal de las Cortes Generales?:**
- A) Los funcionarios de las Cortes Generales.
  - B) El personal eventual.
  - C) El personal político.
  - D) El personal laboral.
- 83.- Las funciones en materia de protección de datos de carácter personal, según la plantilla orgánica de la Secretaría General del Senado, corresponden a:**
- A) La Asesoría Jurídica.
  - B) El Departamento de Información de la Dirección de Relaciones Institucionales.
  - C) El Departamento de Asesoramiento Técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.
  - D) El Servicio de Análisis Documental de la Dirección de Asistencia Técnico-parlamentaria.
- 84.- La Dirección de Relaciones Institucionales de la Secretaría General del Senado, de conformidad con las Normas de organización de dicha Secretaría General, aprobadas por la Mesa de la Cámara el 21 de junio de 2022, depende:**
- A) De la Presidencia de la Cámara.
  - B) Directamente del Secretario General.
  - C) Del Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios.
  - D) Del Secretario General Adjunto para Asuntos Administrativos.
- 85.- ¿Cuál de las siguientes afirmaciones, referida al personal perteneciente a Cuerpos de la Administración General del Estado adscrito a alguna de las Cámaras, es incierta?:**
- A) Depende a todos los efectos del Presidente y del Secretario General de la Cámara en la que preste servicio.
  - B) Pasa a convertirse temporalmente en personal de las Cortes Generales.
  - C) Desempeña funciones no atribuidas estatutariamente a los Cuerpos de funcionarios de las Cortes Generales.
  - D) Permanece en su Cuerpo de origen en situación de servicio activo.
- 86.- De acuerdo con el catálogo de puestos de trabajo aprobado por resolución de 23 de abril de 2007, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, el puesto específico de Responsable de Área:**
- A) Puede ser ocupado por miembros del Cuerpo Técnico y del Cuerpo Administrativo.
  - B) Se provisiona mediante concurso.
  - C) Es equivalente al de Jefe de Área del personal laboral.
  - D) No está dotado de complemento de destino.

- 87.- ¿Cuál de los siguientes no es un derecho de los funcionarios contemplado en el artículo 25 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales?:**
- A) A la inamovilidad de residencia.
  - B) A la consideración debida a su dignidad personal y profesional.
  - C) Al desempeño de un puesto de trabajo en función de su Cuerpo de pertenencia.
  - D) A la protección de sus datos personales.
- 88.- El Servicio de Análisis Documental e Interoperabilidad de la Secretaría General del Senado está integrado en:**
- A) El Departamento de Gestión de Documentos y Datos Parlamentarios de la Dirección de Asistencia Técnico-parlamentaria.
  - B) El Departamento de Archivo y Gestión Documental de la Dirección de Documentación.
  - C) El Departamento de Gestión Administrativa de la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.
  - D) El Departamento de Contenidos, Redes Sociales y Producción Audiovisual de la Dirección de Relaciones Institucionales.
- 89.- La representación de los funcionarios de las Cortes Generales, según lo dispuesto en el artículo 40 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, es ostentada por:**
- A) Las organizaciones sindicales legalmente constituidas en las Cortes.
  - B) La Junta de Personal.
  - C) El Comité de Empresa.
  - D) La Mesa negociadora.
- 90.- En las Cortes Generales, el personal laboral:**
- A) Es personal de las Cortes Generales.
  - B) Es personal de cada Cámara.
  - C) Es personal de la Administración General del Estado.
  - D) Las Cortes Generales no tienen personal laboral.
- 91.- ¿Cuál de los siguientes conceptos retributivos no lo es de las nóminas de los funcionarios de las Cortes Generales?:**
- A) Derechos pasivos.
  - B) Anualidad.
  - C) Incentivo.
  - D) Indemnización.
- 92.- ¿Cuál de las siguientes materias no se encuentra incluida en el artículo 57 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales como objeto de negociación entre los representantes del personal y la Administración parlamentaria?**
- A) La preparación de los planes de oferta de empleo público.
  - B) La modificación de la plantilla orgánica de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados y del Senado.
  - C) Las medidas sobre seguridad y salud laborales.
  - D) El incremento anual de retribuciones de los funcionarios.
- 93.- El funcionario de las Cortes Generales en servicio activo no podrá ejercer en ningún caso, de conformidad con el artículo 62 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, la siguiente actividad:**
- A) La docencia e investigación de carácter universitario.
  - B) La participación en tribunales para oposiciones, pruebas selectivas, exámenes o evaluaciones.
  - C) La administración del patrimonio personal o familiar.
  - D) El asesoramiento a partidos políticos, grupos parlamentarios y sindicatos.

- 94.- Los funcionarios en situación de servicio activo, en cumplimiento del artículo 58 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, no están obligados:**
- A) A guardar estricta reserva de los asuntos que conozcan por razón de su cargo.
  - B) A participar, a través de la Junta de Personal, en la negociación de sus retribuciones y condiciones de trabajo.
  - C) A cumplir la jornada laboral que reglamentariamente se determine.
  - D) A tratar con la consideración debida a sus superiores, a los miembros de las Cámaras, al público y a sus subordinados.
- 95.- ¿Cuál de los siguientes no es un principio contable en el ámbito del sector público y, por ende, tampoco en las Cortes Generales?:**
- A) El devengo.
  - B) La uniformidad.
  - C) La rendición de cuentas.
  - D) La prudencia.
- 96.- Según determina el artículo 10.6 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, el ingreso en el Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales se realizará con ocasión de vacante, mediante convocatoria pública, libre y oposición:**
- A) Entre quienes posean el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
  - B) Entre quienes posean el título de Bachiller o equivalente.
  - C) Entre quienes posean el título de Bachillerato, Formación Profesional de grado medio o equivalente.
  - D) Entre quienes posean el título de Bachillerato, Formación Profesional de grado superior o equivalente.
- 97.- Los escritos que presenten los ciudadanos en el registro de cualquiera de las Cámaras, en ejercicio de su derecho de petición, reconocido en los artículos 29 y 77 de la Constitución, para su conocimiento y tramitación por la Comisión de Peticiones:**
- A) Deberán incluir la identidad del solicitante, pudiendo ser esta persona física o jurídica.
  - B) Podrán ser anónimos, debiendo, en este caso, incluir un "alias" o pseudónimo (pseudonimización).
  - C) Serán rechazados si se trata de personas extranjeras, puesto que el ejercicio del derecho de petición se reconoce exclusivamente a los españoles.
  - D) Deberán ser individuales, no admitiéndose el ejercicio de este derecho de forma colectiva.
- 98.- A tenor de lo establecido en las Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado, cuyo texto refundido se aprobó por la Mesa de la Cámara el 8 de febrero de 2022, ¿cuál de las siguientes no es una fase de gestión del presupuesto de gastos en el Senado?:**
- A) El reconocimiento de la obligación.
  - B) El pago material.
  - C) La aprobación del gasto.
  - D) La retención del crédito.
- 99.- ¿Cuál de las siguientes afirmaciones no se corresponde con las previsiones de las líneas directrices de la actividad internacional del Senado acordadas por la Mesa de la Cámara para la presente Legislatura?:**
- A) Todo desplazamiento, nacional o internacional, de una delegación oficial del Senado requerirá el previo acuerdo de autorización de la Mesa de la Cámara.
  - B) Cualquier solicitud de autorización de un desplazamiento deberá acompañarse de una justificación del viaje que se propone, así como un presupuesto estimativo de su coste.
  - C) Las delegaciones oficiales del Senado estarán integradas, en todo caso, por un representante de cada uno de los grupos parlamentarios presentes en la Cámara.
  - D) Al finalizar el viaje, se realizará un informe de la actividad desarrollada.

- 100.- Los servicios de Prevención de Riesgos Laborales de las Cámaras ejercen sus funciones, de acuerdo con la normativa aplicable, sobre:**
- A) Los parlamentarios, diputados o senadores, según la Cámara de que se trate.
  - B) Los parlamentarios y el personal de ambas Cámaras.
  - C) Los funcionarios y el personal laboral de cada Cámara.
  - D) Los funcionarios, el personal laboral y el eventual de cada Cámara.
- 101. En el marco de lo dispuesto en el artículo 2 y en la disposición adicional octava de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, las disposiciones contenidas en la misma en materia de transparencia de la actividad pública:**
- A) Son de aplicación directa para el Congreso de los Diputados y para el Senado, sin limitación alguna.
  - B) Son de aplicación para el Congreso de los Diputados y para el Senado, pero únicamente respecto de la actividad parlamentaria y en la forma que determinen sus respectivos Reglamentos.
  - C) Son de aplicación directa para el Congreso de los Diputados y para el Senado, pero únicamente respecto de la actividad parlamentaria.
  - D) Son de aplicación para el Congreso de los Diputados y para el Senado, pero únicamente respecto de sus actividades sujetas a Derecho administrativo y en la forma que determinen sus respectivos Reglamentos.
- 102. De conformidad con las Normas de la Mesa del Congreso de los Diputados, de 20 de enero de 2015, para la aplicación de las disposiciones de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno a la Cámara, en relación con su actividad sujeta a derecho administrativo, en el Congreso de los Diputados, la publicidad activa se lleva a cabo:**
- A) A través del Portal de Transparencia, que responderá necesariamente a los principios de accesibilidad, publicidad y reutilización.
  - B) A través del Portal de Transparencia, que deberá adecuarse a los principios de accesibilidad, interoperabilidad y reutilización.
  - C) A través del Portal de Transparencia, que responderá necesariamente a los principios de accesibilidad, condicionada a la acreditación de un interés legítimo, interoperabilidad y reutilización.
  - D) A través del Portal de Transparencia, que deberá adecuarse a los principios de accesibilidad, publicidad y reutilización.
- 103. Según las Normas de la Mesa del Congreso de los Diputados, de 20 de enero de 2015, para la aplicación de las disposiciones de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno a la Cámara, en relación con su actividad sujeta a derecho administrativo, en el Congreso de los Diputados, en lo referente al derecho de acceso a la información pública:**
- A) La resolución en la que se conceda o deniegue el acceso deberá notificarse en el plazo máximo de un mes desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver.
  - B) La resolución en la que se conceda o deniegue el acceso deberá notificarse en el plazo máximo de tres meses desde la calificación de la solicitud de acceso por la Mesa de la Cámara.
  - C) La resolución en la que se conceda o deniegue el acceso deberá notificarse en el plazo máximo de un mes desde la calificación de la solicitud de acceso por la Mesa de la Cámara.
  - D) La resolución en la que se conceda o deniegue el acceso deberá notificarse en el plazo máximo de tres meses desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver.

**104. Teniendo en cuenta lo dispuesto en las Normas de la Mesa del Congreso de los Diputados, de 20 de enero de 2015, para la aplicación de las disposiciones de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno a la Cámara, en relación con su actividad sujeta a derecho administrativo, y en la Norma reguladora del derecho de acceso a la información pública del Senado, aprobada por la Mesa del Senado en su reunión del día 2 de diciembre de 2014, señale cuál es la afirmación correcta:**

- A) En cada Cámara, el órgano competente para resolver las solicitudes de acceso a la información es la Mesa respectiva, salvo que se trate de información publicada en la web de la Cámara, en cuyo caso serán contestadas por las unidades de información de la Secretaría General con competencia en la materia.
- B) En cada Cámara, el órgano competente para resolver las solicitudes de acceso a la información es, respectivamente, el Secretario General del Congreso y el Letrado Mayor del Senado, salvo que se trate de información publicada en la web de la Cámara, en cuyo caso serán contestadas por la Dirección de Comunicación de la Cámara correspondiente.
- C) En el Congreso, el órgano competente para resolver las solicitudes de acceso a la información es su Mesa, salvo que se trate de información publicada en la web de la Cámara, en cuyo caso serán contestadas por la Dirección de Comunicación de la Secretaría General.
- D) En el Senado, el órgano competente para resolver las solicitudes de acceso a la información es su Mesa, salvo que se trate de información publicada en la web de la Cámara, en cuyo caso serán contestadas por las unidades de información de la Secretaría General con competencia en la materia.

**105. De acuerdo con lo previsto en la Norma reguladora del derecho de acceso a la información pública del Senado, aprobada por la Mesa del Senado en su reunión del día 2 de diciembre de 2014:**

- A) El acceso a la información será preferentemente gratuito, si bien, por razones de oportunidad debidamente justificadas, podrá estar sujeto al pago de una tasa, cuya cuantía sería fijada, en su caso, por la Mesa del Senado.
- B) El acceso a la información está sujeto al pago de un canon, cuya cuantía se fijará anualmente en el presupuesto de la Cámara.
- C) El acceso a la información será gratuito.
- D) El acceso a la información está sujeto al pago de una tasa, cuya cuantía será fijada por la Mesa del Senado.

**106. De acuerdo con lo previsto en la Norma reguladora del derecho de acceso a la información pública del Senado, aprobada por la Mesa del Senado en su reunión del día 2 de diciembre de 2014:**

- A) Las resoluciones expresas o presuntas en materia de acceso a la información sobre la actividad del Senado sujeta a Derecho administrativo podrán ser objeto de impugnación a través de la interposición de un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del acto impugnado o desde el día siguiente a aquel en que se produzcan los efectos del silencio administrativo, sin perjuicio de la posibilidad de interposición del recurso potestativo ante la Mesa del Senado.
- B) Las resoluciones presuntas en materia de acceso a la información sobre la actividad del Senado sujeta a Derecho administrativo podrán ser objeto de impugnación directa a través de la interposición de un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se produzcan los efectos del silencio administrativo. Las resoluciones expresas podrán ser recurridas por la misma vía, si bien dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la resolución del recurso con el que se ponga fin a la vía previa.
- C) Las resoluciones expresas o presuntas en materia de acceso a la información sobre la actividad del Senado sujeta a Derecho administrativo podrán ser objeto de impugnación directa a través de la interposición de un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el plazo de tres meses contados desde el día siguiente al de la notificación del acto impugnado o desde el día siguiente a aquel en que se produzcan los efectos del silencio administrativo, sin perjuicio de la posibilidad de interposición del recurso potestativo ante la Mesa del Senado.
- D) Las resoluciones presuntas en materia de acceso a la información sobre la actividad del Senado sujeta a Derecho administrativo podrán ser objeto de impugnación directa a través de la interposición de un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el plazo de tres meses contados desde el día siguiente a aquel en que se produzcan los efectos del silencio administrativo. Las resoluciones expresas podrán ser recurridas por la misma vía, si bien dentro del plazo de tres meses contados desde el día siguiente a la notificación de la resolución del recurso con el que se ponga fin a la vía previa.

**107. De conformidad con lo previsto en el Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados, de 27 de septiembre de 2016, por el que se aprueba la Norma sobre valoración de los fondos documentales y bibliográficos de la Cámara, señale cuál de las siguientes funciones no le corresponde a la Comisión de valoración de los fondos documentales y bibliográficos del Congreso de los Diputados:**

- A) Proponer a la Mesa para su aprobación por esta los criterios generales que regulen la gestión de los fondos documentales y bibliográficos del Congreso de los Diputados, determinando los plazos y condiciones de transferencia al Archivo General de la Cámara.
- B) Elaborar las tablas de valoración y acceso documental, para su aprobación por la Mesa.
- C) Formular propuestas de valoración, eliminación o sustitución del contenido en soporte distinto del original, que serán resueltas por la Mesa de la Cámara.
- D) Aprobar las tablas de valoración y acceso documental.

- 108. En el marco de la Norma sobre valoración de los fondos documentales y bibliográficos del Congreso de los Diputados, aprobada por Acuerdo de la Mesa de dicha Cámara, de 27 de septiembre de 2016, señale la afirmación incorrecta:**
- A) La citada norma es de aplicación, entre otros, a los documentos y series documentales, cualquiera que sea su soporte, generados o recibidos por el Congreso de los Diputados en el desarrollo de su actividad.
  - B) La citada norma es de aplicación, entre otros, a los fondos bibliográficos, excepto en el caso de donaciones condicionadas a su conservación.
  - C) La citada norma es de aplicación a la totalidad de los fondos bibliográficos generados o recibidos por el Congreso de los Diputados en el desarrollo de su actividad.
  - D) La citada norma es de aplicación, entre otros, a los documentos y series documentales en soporte papel, generados o recibidos por el Congreso de los Diputados en el desarrollo de su actividad.
- 109. De acuerdo con la Norma sobre valoración y eliminación de documentos del Senado, aprobada por la Mesa del Senado en su reunión del día 17 de junio de 2008, en dicha Cámara las propuestas de evaluación de la documentación que se presentarán ante la Comisión de valoración de documentos, corresponde hacerlas:**
- A) Al Jefe del Departamento de Archivo.
  - B) Al Director de Documentación.
  - C) Atendiendo a criterios de competencia material, al Jefe del Departamento de Archivo o al Jefe del Departamento de Registro y Distribución de Documentos.
  - D) Al Jefe del Departamento de Registro y Distribución de Documentos.
- 110. De conformidad con la referida Norma sobre valoración y eliminación de documentos del Senado, cuando se autorice la eliminación de un documento o serie documental o su conservación en soporte distinto al original, en lo que respecta a la publicidad de las autorizaciones, señale la afirmación correcta:**
- A) Deberá insertarse un anuncio tanto en el Boletín Oficial del Estado como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Sección Senado.
  - B) Deberá insertarse un anuncio en la página web del Senado.
  - C) Deberá insertarse un anuncio en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Sección Senado y en la página web del Senado.
  - D) Deberá insertarse un anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Sección Senado, y en la página web de la Cámara.
- 111. Teniendo en cuenta lo establecido en la Norma sobre valoración de los fondos documentales y bibliográficos del Congreso de los Diputados, aprobada por Acuerdo de la Mesa de la Cámara, de 27 de septiembre de 2016, y en la Norma sobre valoración y eliminación de documentos del Senado, aprobada por su Mesa, en su reunión del día 17 de junio de 2008, señale la afirmación correcta:**
- A) En el Congreso, la Comisión de valoración de los fondos documentales y bibliográficos podrá recabar, a través del Secretario General del Congreso de los Diputados, informe o asistencia de cualquier integrante del personal de la Cámara. Asimismo, podrá recabar la colaboración de personas expertas en temas concretos que podrán asistir a las reuniones con derecho a voz pero sin voto.
  - B) En el Senado, la Comisión de valoración de los fondos documentales y bibliográficos podrá recabar, a través del Secretario General del Senado, informe o asistencia de cualquier integrante del personal de la Cámara.
  - C) En el Congreso, la Comisión de valoración de documentos podrá recabar a través del Secretario General del Congreso de los Diputados, informe o asistencia de cualquier integrante del personal de la Cámara. Asimismo, podrá recabar la colaboración de personas expertas en temas concretos que podrán asistir a las reuniones con derecho a voz y voto.
  - D) En el Senado, la Comisión de valoración de documentos podrá recabar a través del Secretario General del Senado, informe o asistencia de cualquier integrante del personal de la Cámara. Asimismo, podrá recabar la colaboración de personas expertas en temas concretos que podrán asistir a las reuniones con derecho a voz pero sin voto.

**112. De acuerdo con las Normas de acceso externo a las unidades documentales del Senado, aprobadas por la Mesa del Senado en su reunión del día 3 de mayo de 2012, señale la afirmación incorrecta:**

- A) El acceso externo a la consulta de los recursos bibliográficos y documentales de las unidades del Senado requiere poseer la tarjeta de investigador del Senado.
- B) Para conseguir dicha tarjeta deberá cumplimentarse el formulario previsto al efecto en la página web del Senado.
- C) La validez de la tarjeta no podrá exceder de 24 meses. Puede solicitarse su renovación por un plazo igual, siempre que se justifique mediante escrito de la persona que avala al solicitante.
- D) En ningún caso se permitirá la reproducción parcial de material bibliográfico por parte de los investigadores.

**113. De conformidad con el artículo 92 del Reglamento del Congreso:**

- A) La presentación de documentos en el Registro de la Secretaría General del Congreso podrá hacerse en los días y horas que fije la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces.
- B) La presentación de documentos en el Registro de la Secretaría General del Congreso podrá hacerse en los días y horas que fije la Mesa de la Cámara, de acuerdo con la Junta de Portavoces.
- C) La presentación de documentos en el Registro de la Secretaría General del Congreso podrá hacerse en los días y horas que fije la Mesa de la Cámara.
- D) La presentación de documentos en el Registro de la Secretaría General del Congreso podrá hacerse en los días y horas que fije el Presidente de la Cámara, previa audiencia de la Mesa y de la Junta de Portavoces.

**114. De conformidad con el Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados, de 10 de enero de 2008, en relación con la presentación de documentos en el Registro General de la Secretaría General de la Cámara, en el Congreso:**

- A) Hay dos registros generales, uno en soporte papel y otro electrónico.
- B) Hay un único registro general de carácter secuencial, para el que existen dos sistemas o procedimientos de acceso, uno en soporte papel y otro en soporte informático.
- C) Hay un único registro general, al que sólo se puede acceder por medios telemáticos.
- D) Hay un único registro general, para el que existen dos sistemas o procedimientos de acceso, uno en soporte papel y otro en soporte informático, generándose para cada uno de ellos una numeración por orden de presentación diferenciada.

**115. De conformidad con el punto quinto del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados de 10 de enero de 2008, en relación con la presentación de documentos en el Registro General de la Secretaría General de la Cámara, señale la respuesta incorrecta en relación con el Registro General del Congreso:**

- A) Únicamente los Diputados podrán formalizar la presentación de escritos en soporte informático, directamente y sin más trámite, a través de la intranet de la Cámara.
- B) A los meros efectos de la formalización de la presentación de sus escritos en soporte informático, los Diputados podrán encomendar a los usuarios habilitados al efecto por la Cámara, la facultad de firma electrónica.
- C) Sólo se admitirá la presentación de documentos, escritos, solicitudes y comunicaciones ante el Registro electrónico que estén firmados electrónicamente mediante una firma electrónica reconocida.
- D) La encomienda de la facultad de firma deberá comunicarse a la Secretaría General mediante escrito firmado por el Diputado o por el procedimiento electrónico previsto en el enlace habilitado en la intranet del Congreso de los Diputados.

- 116. De conformidad con el punto séptimo del citado Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados de 10 de enero de 2008, en relación con la presentación de documentos en el Registro General de la Secretaría General de la Cámara, el Registro electrónico del Congreso de los Diputados:**
- A) Permitirá la correspondiente presentación de documentos, solicitudes, escritos y comunicaciones todos los días del año, durante las veinticuatro horas del día.
  - B) Permitirá la correspondiente presentación de documentos, solicitudes, escritos y comunicaciones durante las veinticuatro horas de los días que tengan la consideración de hábiles a efectos parlamentarios.
  - C) Permitirá la correspondiente presentación de documentos, solicitudes, escritos y comunicaciones dentro del horario establecido para la presentación en soporte papel.
  - D) Permitirá la correspondiente presentación de documentos, solicitudes, escritos y comunicaciones todos los días del año, durante las veinticuatro horas del día, excluidos los domingos y festivos del municipio de Madrid.
- 117. De conformidad con el Acuerdo de la Mesa del Senado, de 16 de noviembre de 2010, por el que se aprueba la Resolución por la que se crea la sede electrónica del Senado, señale la respuesta incorrecta:**
- A) La sede electrónica del Senado será única para todos los órganos que lo integran.
  - B) La titularidad de la sede electrónica corresponde al Senado.
  - C) El órgano encargado de la gestión de la sede electrónica es la Mesa del Senado.
  - D) Los canales de acceso a las informaciones y a los servicios disponibles en la sede electrónica del Senado serán: acceso electrónico, atención presencial y atención telefónica.
- 118. Teniendo en cuenta el Acuerdo de la Mesa del Senado adoptado en su reunión del día 1 de diciembre de 2009, por el que se aprueba la Resolución de la Mesa de la Cámara por la que se crea y regula el Registro Electrónico del Senado, así como sus sucesivas modificaciones, de conformidad con el anexo I de la citada Resolución, no son escritos incluidos en el ámbito de aplicación del Registro Electrónico del Senado:**
- A) Los escritos relativos a las enmiendas y propuestas de veto a proyectos y proposiciones de ley.
  - B) Los escritos remitidos por el Gobierno.
  - C) Los escritos remitidos por el Congreso de los Diputados.
  - D) Los escritos relativos a la tramitación de las declaraciones de actividades y de bienes patrimoniales y rentas de los senadores.
- 119. De acuerdo con la Norma que regula los ficheros de datos de carácter personal de la Secretaría General del Senado, aprobada por la Mesa del Senado en su reunión del día 20 de julio de 2010 y modificada por Acuerdo de 13 de octubre de 2015, señale la afirmación correcta:**
- A) Corresponde a la Mesa del Senado la creación, modificación o supresión de ficheros que incluyan de forma organizada datos de carácter personal, cualquiera que sea su soporte, organización o forma de acceso.
  - B) Corresponde a la Secretaría General del Senado la creación, modificación o supresión de ficheros que incluyan de forma organizada datos de carácter personal, cualquiera que sea su soporte, organización o forma de acceso.
  - C) Corresponde al Presidente del Senado la creación, modificación o supresión de ficheros que incluyan de forma organizada datos de carácter personal, cualquiera que sea su soporte, organización o forma de acceso.
  - D) Corresponde a la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones la creación, modificación o supresión de ficheros que incluyan de forma organizada datos de carácter personal, cualquiera que sea su soporte, organización o forma de acceso.

**120. De conformidad con la Norma que regula los ficheros de datos de carácter personal de la Secretaría General del Senado, aprobada por la Mesa del Senado en su reunión del día 20 de julio de 2010 y modificada por Acuerdo de dicho órgano de 13 de octubre de 2015, identifique cuál no es uno de los ficheros con datos de carácter personal de los que es responsable la Secretaría General del Senado:**

- A) Acreditaciones de prensa.
- B) Gestión de visitas al Senado.
- C) Declaraciones de actividades de Senadores.
- D) Declaraciones de intereses económicos de Senadores.

### **PREGUNTAS ADICIONALES DE RESERVA**

#### **PREGUNTAS ADICIONALES DE RESERVA BLOQUE A**

**121.- Señale la afirmación incorrecta respecto de la formación del plural, según las reglas de la RAE:**

- A) Las voces extranjeras terminadas en -y deben adaptarse gráficamente al español, sustituyendo la -y por -i.
- B) Los sustantivos y adjetivos terminados en -s o en -x permanecen invariables, salvo si son monosílabos.
- C) Los sustantivos y adjetivos terminados en -a o en -o tónicas admiten, por regla general, el plural con -s o con -es.
- D) Los sustantivos y adjetivos terminados en -e tónica forman el plural únicamente con -s.

**122.- ¿Cuál de estas formas de escritura de extranjerismos no adaptados es la recomendada en su última gramática (2009-2011) por la RAE?**

- A) En cursiva o, en su defecto, entre comillas.
- B) Entre comillas o, en su defecto, en cursiva.
- C) Exclusivamente en cursiva.
- D) Entre comillas en todo caso.

**123.- Señale la frase gramaticalmente correcta:**

- A) Hubieron muchas chicas en aquella fiesta.
- B) Andé tanto que me salieron ampollas en los pies.
- C) Se informa de que hay cinco minutos de espera.
- D) A ellos no se los he preguntado.

#### **PREGUNTAS ADICIONALES DE RESERVA BLOQUE B**

**124. De conformidad con lo previsto en los artículos 166 y 169 de la Constitución, la iniciativa de reforma constitucional:**

- A) Puede ejercitarse, entre otros sujetos legitimados, a través de una iniciativa popular.
- B) Puede ser ejercida, únicamente, por el Gobierno, el Congreso, el Senado o las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas.
- C) Puede ejercitarse durante la vigencia de un estado de alarma.
- D) Puede ser ejercida por el Senado, pero sólo en relación con modificaciones que afecten a la estructura territorial del Estado.

- 125. De acuerdo con los artículos 110 del Reglamento del Congreso y 107 del Reglamento del Senado, en relación con las iniciativas legislativas, señale la afirmación correcta:**
- A) En el Congreso, los Diputados y grupos parlamentarios pueden presentar propuestas de veto, enmiendas a la totalidad de texto alternativo y enmiendas al articulado.
  - B) En el Senado, los Senadores o los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas o propuestas de veto.
  - C) En el Congreso, únicamente los grupos parlamentarios pueden presentar enmiendas a la totalidad, de devolución o de texto alternativo, y al articulado.
  - D) En el Senado, los Senadores o los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas y sólo los grupos parlamentarios propuestas de veto.

- 126. De acuerdo con el artículo 169 del Reglamento del Senado, en esta Cámara, en relación con las preguntas para respuesta escrita:**

- A) El Gobierno deberá remitir la respuesta correspondiente a las preguntas de contestación escrita dentro de los treinta días siguientes a su comunicación.
- B) El Gobierno deberá remitir la respuesta correspondiente a las preguntas de contestación escrita dentro de los treinta días siguientes a su publicación.
- C) El Gobierno deberá remitir la respuesta correspondiente a las preguntas de contestación escrita dentro de los veinte días siguientes a su comunicación.
- D) El Gobierno deberá remitir la respuesta correspondiente a las preguntas de contestación escrita dentro de los veinte días siguientes a su publicación.

#### **PREGUNTAS ADICIONALES DE RESERVA BLOQUE C**

- 127.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, en cada convocatoria se reservará un porcentaje de las plazas convocadas para su provisión en turno restringido por miembros de otros Cuerpos de las Cortes Generales con titulación suficiente; este porcentaje de reserva es del:**

- A) Cinco por ciento.
- B) Diez por ciento.
- C) Veinte por ciento.
- D) Veinticinco por ciento.

- 128.- De acuerdo con el catálogo de puestos de trabajo aprobado por resolución de 23 de abril de 2007, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, el puesto específico de Responsable de Secretaría de Dirección:**

- A) Se reserva para su provisión entre miembros del Cuerpo Administrativo.
- B) Se cubre mediante el sistema de concurso.
- C) No lleva aparejado ningún complemento de destino.
- D) Tiene dedicación normal y jornada completa.

- 129.- No es un derecho de los funcionarios, a tenor de los que se contemplan en el Estatuto del Personal de las Cortes Generales:**

- A) La carrera, entendida como ascenso y promoción.
- B) La afiliación sindical y la huelga.
- C) La consideración debida a su dignidad personal y profesional.
- D) La determinación de la fecha del disfrute de sus vacaciones anuales.

**ESTA PÁGINA ESTÁ EN BLANCO INTENCIONADAMENTE**





## CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO

(Convocatoria de 30 de diciembre de 2023)

## ANEXO

### OPOSICIÓN AL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA DEL PRIMER EJERCICIO

#### BLOQUE A

1 a	11 a	21 c	31 d
2 a	12 c	22 b	32 a
3 d	13 b	23 a	33 d
4 b	14 b	24 b	34 c
5 a	15 b	25 c	35 a
6 d	16 a	26 a	36 d
7 b	17 c	27 d	37 d
8 c	18 d	28 c	38 c
9 b	19 b	29 c	39 d
10 c	20 c	30 b	40 c

#### BLOQUE B

41 a	51 d	61 a	71 c
42 d	52 a	62 d	72 a
43 c	53 d	63 a	73 a
44 d	54 b	64 c	74 a
45 c	55 d	65 d	75 d
46 anulada y sustituida por la 124	56 b	66 d	76 a
	57 b	67 d	77 a
47 d	58 d	68 c	78 d
48 b	59 a	69 a	79 c
49 a	60 d	70 b	80 b
50 c			



## CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO

(Convocatoria de 30 de diciembre de 2023)

## ANEXO

### BLOQUE C

81 a	91 c	101 d	111 a
82 c	92 b	102 b	112 d
83 a	93 d	103 a	113 c
84 b	94 b	104 d	114 b
85 b	95 c	105 c	115 a
86 b	96 b	106 a	116 a
87 d	97 a	107 d	117 c
88 a	98 d	108 c	118 c
89 a	99 c	109 a	119 a
90 b	100 d	110 a	120 d

### PREGUNTAS ADICIONALES

124 b

## **ANEXO II**

**Texto para transcribir y enunciados de las pruebas  
de Word y Excel del segundo ejercicio**



CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA  
PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2023)

## **OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SESENTA PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES**

### **SEGUNDO EJERCICIO**

**Primera parte: Transcripción**

Es un placer estar aquí con todos ustedes. Doy las gracias al presidente de la comisión, con el que he tenido ocasión de charlar antes. Creo que es la primera sesión de la comisión que se celebra y para mí es un honor poder participar en esta primera sesión de la comisión en el Senado.

Presidente, integrantes de la Mesa de esta Comisión de Cultura del Senado, portavoces y vocales, señorías, comparezco hoy por primera vez ante esta Comisión de Cultura del Senado para informar sobre las líneas generales que en esta legislatura desarrollará el ministerio que tengo la honra de representar. Quiero, en atención al carácter territorial que distingue a esta Cámara, ahondar particularmente en los ejes de vertebración y cohesión que implican las políticas culturales. La cultura es capaz de integrar, de hacernos más iguales dentro de nuestra diversidad, de fortalecer nuestros vínculos, de impulsar la sostenibilidad medioambiental y de proveernos de mayores capacidades y oportunidades de desarrollo económico y humano. Por eso, quiero detenerme hoy en aquellas medidas, planes, ayudas y líneas de trabajo que contribuyen a esta vertebración territorial y que son, sobre todo, fruto de la colaboración con las diferentes comunidades autónomas.

Por esa razón, agradezco especialmente la disposición de varios de los consejeros y consejeras de Cultura de los diferentes Gobiernos autonómicos con los que me he podido entrevistar en estos meses para trazar líneas de colaboración y entendimiento real. He mantenido encuentros con muchos de ellos. Me vi con todos ellos en la conferencia sectorial que celebramos recientemente en Asturias y también en distintas visitas bilaterales, y tengo intención de visitar al conjunto de comunidades autónomas y de consejeros en las distintas comunidades autónomas, y a todas y a todos ellos les quiero sobre todo dar las gracias. Yo creo firmemente en esta cooperación, que nace del conocimiento y del contacto con el territorio y con sus necesidades culturales, y en esa línea de trabajo, me van a ver siempre. Es mi voluntad, además, que esta Comisión de Cultura, junto a la del Congreso de los Diputados, sea el resorte principal de ese diálogo comunitario.

Hoy quiero detallarles algunas de las líneas de trabajo que estamos ya desarrollando, sobre todo en el ámbito de la vertebración territorial. Iniciaré esta intervención con un contexto importante, que son los derechos culturales, así como con una referencia a los cambios de estructura del ministerio. Detallaré, además, algunos de los acuerdos de la conferencia sectorial que les acabo de mencionar y que acabamos de celebrar, como les decía, en Avilés, en Asturias; y expondré los detalles de la convocatoria de dos importantes foros vinculados a las industrias culturales. Seguiré con una exposición de las líneas de ayuda con incidencia en todo el territorio nacional: acciones de sostenibilidad, transición ecológica y vertebración territorial. En un siguiente apartado, les detallaré algunas de las inversiones territorializadas más relevantes y acabaré mi comparecencia con un capítulo sobre la diversidad lingüística de nuestro país y la importancia de garantizar el uso, conocimiento y protección de nuestros idiomas.

Para favorecer el desarrollo de nuestro país, para que sea la cultura ese motor limpio que estimula el crecimiento de nuestras comunidades, debemos favorecer el desarrollo cultural en todo nuestro territorio de manera igual. Es una cuestión de responsabilidad colectiva y debemos hacerlo garantizando y protegiendo activamente unos derechos culturales que están en la base de nuestra propuesta como ministerio.

Me gustaría empezar lanzándoles una pregunta: ¿cómo podemos contribuir entre todas y todos a mejorar la calidad del ecosistema cultural de nuestro país? ¿Cómo podemos favorecer un desarrollo cultural que responda a los retos de convivencia, diversidad cultural, globalización, innovaciones tecnológicas que se ciernen ya en nuestro presente? El marco conceptual más adecuado es el que ofrecen los derechos culturales. Me refiero a los derechos que quedaron establecidos en 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y cito textualmente el artículo 27: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”. Este artículo abre tres ámbitos de actuación complementarios que marcarán la hoja de ruta de este ministerio. En primer lugar, el derecho a la creación materializado en la libertad de expresión, la defensa y protección de los derechos de autor y asegurar unas condiciones dignas para las personas trabajadoras de la cultura. En segundo lugar, el derecho de acceso a los bienes culturales y a su disfrute por parte del conjunto de la ciudadanía, sin importar su clase, su género o su procedencia. Y, por último, el derecho a la participación en la vida cultural de la comunidad. Me refiero a garantizar en su plenitud todos esos derechos y hacerlo en cualquier rincón de nuestro país, con independencia de la latitud y el código postal, con independencia de los Gobiernos y de los colores de cada comunidad autónoma. Esa es, creemos, una tarea primordial que le compete al Ministerio de Cultura, que tengo el honor de dirigir, y para ello hemos creado una Dirección General de derechos culturales, clave en la nueva estructura ministerial. Y con un protagonismo destacado en esta tarea. La Dirección General de Derechos Culturales trazará un plan de derechos culturales, una hoja de ruta para la garantía y protección de los derechos culturales en España. Queremos hacer de estos derechos un nuevo marco desde el que diseñar las políticas públicas, un enfoque que nos permitiera abordar asuntos pendientes de la política cultural de nuestro país.

Este plan, que ya anuncié, se sostendrá en los siguientes ejes estratégicos: la libertad de expresión, adoptando una postura firme contra cualquier forma de censura, y también atendiendo a la promoción de condiciones dignas para el trabajo cultural, que son condición imprescindible para garantizar la libertad; la igualdad, asegurando que todos los ciudadanos, independientemente de su origen o condición, tengan acceso equitativo a los recursos y oportunidades culturales; la interconexión entre educación y cultura, para fortalecer la presencia de en el sistema educativo; la vertebración territorial con la redistribución de recursos culturales para garantizar que todas las regiones, ya sean urbanas o rurales dispongan de las infraestructuras y apoyos necesarios; el papel e impacto de la cultura en la consecución de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible; la evaluación y seguimiento de las políticas culturales. Se trata, por tanto, de desarrollar acciones concretas y medidas específicas que generen las mejores condiciones posibles para que los proyectos culturales puedan desarrollarse y para que la ciudadanía pueda disfrutar de una vida cultural plena. Debemos reivindicar el valor de las políticas públicas útiles para frenar la retrocesión en cualquiera de estos derechos culturales.

En este sentido, desde nuestro ministerio trabajaremos en el acompañamiento a los creadores, para garantizar siempre su voz en el espacio público y la libertad del acto

creativo, para que las buenas prácticas en el ámbito de la gestión cultural sean una realidad cotidiana, actualizando y revisando los códigos vigentes, siempre en consenso con el sector. Otra de las novedades que quiero exponer en este apartado es la centralidad que le hemos querido otorgar a las industrias culturales con la creación de un centro coordinador de industrias culturales y creativas, integrado en la Subsecretaría de Cultura del ministerio y que se gestionará en coordinación con la Secretaría de Estado de Cultura. La creación de este centro coordinador responde a la importancia de las industrias culturales y creativas y a la necesidad de una mirada transversal, especialmente en el trabajo con las comunidades autónomas. Este trabajo con las autonomías tiene una de sus principales expresiones en la Conferencia Sectorial de Cultura que acabamos de celebrar y, como sus señorías saben, esta conferencia no se convocaba de forma presencial desde abril de 2022, casi dos años, y he querido que este encuentro fuera una prioridad, porque la cooperación y el diálogo con las comunidades autónomas deben estar en la base de esta nueva etapa en el ministerio.

La sectorial de Cultura es, por definición, un elemento de vertebración cultural a nivel territorial y me gustaría exponerles de forma somera algunos de los acuerdos que allí alcanzamos. En primer lugar, pude anunciar a las comunidades reunidas el desarrollo de un plan de impulso territorial a los equipamientos culturales. El objetivo del plan es identificar y reforzar aquellos equipamientos culturales que sean estratégicos nacional o internacionalmente, sea cual sea la titularidad del equipamiento. Este plan de inversiones constará de dos fases: la primera, un mapeado de estas infraestructuras estratégicas, titularidad de las comunidades autónomas o de los municipios, en coordinación con todas las administraciones, y la segunda, un plan de refuerzo e inversión en dichos equipamientos. Algunas de estas acciones ya presupuestadas se están llevando a cabo. Se trata ahora de avanzar en la igualdad en el conjunto de las comunidades autónomas. Es un plan que pone en práctica una verdadera cohesión cultural, garantizando que el derecho de acceso a la cultura, el que atañe a bibliotecas, museos, archivos y diversos centros emisores y receptores de cultura es una realidad en toda la extensión de nuestro país.

Otro de los acuerdos de la sectorial de Cultura que hoy quiero exponerles ha sido la continuidad de las ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas urbanas en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Estas ayudas se agrupan en el proyecto Ecosistema, cultura, territorio con excelente acogida en la práctica totalidad de las comunidades autónomas. Acordamos también en la sectorial convocar las ayudas para la creación literaria a través de la Dirección General del Libro, del cómic y de la lectura. Aunque hablaré más adelante sobre la diversidad lingüística y el territorio, quiero recordarles que estas ayudas, con un valor total de 500 000 euros, están destinadas a apoyar la creación en cualquiera de las lenguas oficiales de España y también aquellas que tengan reconocimiento jurídico en los estatutos de autonomía, como es el caso, por ejemplo, del asturiano.

Quiero sumar a estas líneas de actuación avanzadas en la sectorial el anuncio que acabamos de hacer en Tortosa, en Tarragona, sobre la celebración, el próximo mes de junio, de la séptima edición del Foro Cultura y Ruralidades. El Foro Cultura y Ruralidades es un espacio de encuentro para el sector cultural vinculado al medio rural, en el que se combinan los debates sobre prácticas y políticas culturales con la presentación de proyectos, el fortalecimiento del trabajo en red, la programación artística, el

planteamiento de espacios formativos y de capacitación del sector profesional y la articulación de escenarios de futuro para el sector y la ciudadanía. La edición de 2024 propone reflexionar en torno a la idea de cultura como lugar de encuentro, intercambio y transmisión de saberes, con el objetivo de explorar el potencial que reside en el diálogo entre diferentes agentes, perfiles profesionales o generaciones para impulsar las transformaciones que demandan nuestras zonas rurales. Estas comunidades rurales pueden y deben ser espacios de encuentro, interacción y convivencia con la alteridad generacional, profesional, lugares propicios para la transformación a partir de aportaciones plurales y para la construcción en común de una sociedad más sostenible, diversa e inclusiva.

La presente edición pondrá el foco en el diálogo intra e intergeneracional, potenciando la presencia de agentes culturales y artísticos jóvenes. Además, las diversas propuestas del programa abordarán cuestiones centrales para el futuro de nuestras zonas rurales, como el cambio climático, la biodiversidad, el sector primario, el papel cultural y medioambiental de las cuencas fluviales o los usos y formas de gestión del agua. Me gustaría destacar la dimensión colaborativa y formativa de esta edición, el planteamiento de una programación expandida que quiere consolidar un ecosistema cultural de proyección territorial y la colaboración con las administraciones, así como el sector universitario, y con diversos agentes e iniciativas culturales del territorio o de las provincias limítrofes de Castellón y Teruel. Además, el Ministerio de Cultura ha anunciado la celebración en septiembre de 2024, en Santiago de Compostela, del encuentro Cultura y Ciudadanía. Será la décima edición de este foro, que servirá también como un balance, actualización y proyección a futuro de los diez años del programa.

Pasaré a detallar algunas de las líneas de actuación política, y líneas de ayudas ahora, que tienen especial incidencia en la cohesión territorial o que impulsan acciones de sostenibilidad y transición ecológica de ejes definitivos de esa vertebración a la que me vengo refiriendo. Empezaré por la Dirección General del ICA. La Dirección General del ICA ha impulsado los trabajos de la comisión interterritorial del cine y del audiovisual, con reuniones periódicas con los responsables de las comunidades autónomas en el ámbito audiovisual; dentro de la Comisión se ha creado un grupo de trabajo para plantear y coordinar actuaciones conjuntas en el ámbito de la sostenibilidad de los rodajes. El ICA, incorporado a la estrategia española de economía circular, España circular 2030, viene destinando, además, fondos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia a financiar gastos destinados a impulsar los festivales de cine españoles en su doble transición verde y digital.

En el ámbito de la vertebración territorial, me gustaría detenerme en la celebración del Día de cine español, jornada en la que se pondrán a disposición de colegios, residencias de la tercera edad, centros del Instituto Cervantes en el exterior, poblaciones enclavadas en la España vaciada e instituciones penitenciarias, tanto una selección de películas como sus correspondientes guías didácticas. Además, colaboramos desde el ICA con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la coordinación de un programa de cine y espacio rural que llegará a poblaciones que no cuentan con programaciones estables de cine y que se extenderá también a 2025.



CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA  
PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2023)

**OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SESENTA PLAZAS DEL CUERPO  
ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES**

**SEGUNDO EJERCICIO**

**Segunda parte: Tratamiento ofimático**

**WORD**

Siga las instrucciones que se establecen a continuación para crear un documento igual al propuesto, que se incluye como anexo a este enunciado como “documento-guía”. En todas las instrucciones indicadas, para los parámetros en los que no se indique ninguna instrucción, se deberán dejar los predeterminados.

Para realizar su ejercicio, en el escritorio de su ordenador encontrará un fichero de nombre “DocBaseWord.docx” que contiene los párrafos que le permitirán elaborar su documento. Abra dicho fichero, guárdelo en el escritorio del equipo con el nombre de archivo “**WORD.DOCX**” y siga las siguientes instrucciones sobre dicho archivo:

**1. Aplique la siguiente configuración de página:**

Márgenes

Superior: 2 cm.

Inferior: 1,75 cm.

Izquierdo y derecho: 2,25 cm.

Orientación: Vertical.

Disposición

Encabezados y pies de página

Desde el borde:

Encabezado: 1,25 cm.

Pie de página: 1,15 cm.

**2. Cree los siguientes estilos de párrafo:**

Nombre: E1

Fuente: Arial, negrita, 14 pto, espaciado expandido en 2 pto.

Alineación: Centrada.

Espaciado anterior y posterior: 0 pto.

Interlineado: Sencillo.

Borde inferior: Línea continua sencilla, 2 ¼ pto.

Basado en Normal.

Nombre: E2

Borde superior: Línea continua sencilla, 2 ¼ pto.

Basado en E1.

Nombre: E3

Fuente: Times New Roman, cursiva, 10 pto.

Alineación: Centrada.

Espaciado anterior y posterior: 6 pto.

Interlineado: Doble.

Basado en Normal.

Nombre: E4

Fuente: Calibri, negrita, subrayado grueso, 14 pto.

Alineación: Izquierda.

Espaciado anterior: 0 pto.

Espaciado posterior: 6 pto.

Interlineado: Sencillo.

Basado en Sin estilo.

Aplique el estilo E1 al párrafo “PLENO”, el estilo E2 al párrafo “Sesión extraordinaria núm. 26” y al párrafo “SENADO”, el estilo E3 al párrafo “celebrada el miércoles, 17 de julio de 2024”, y el estilo E4 al párrafo “ORDEN DEL DÍA”.

Los párrafos “PLENO”, “Sesión extraordinaria núm. 26” y “celebrada el miércoles, 17 de julio de 2024” componen el encabezado del documento, mientras que el párrafo “SENADO” se encuentra en el pie de página.

Cree, asimismo, los siguientes estilos de párrafo:

Nombre: EA

Fuente: Calibri, negrita, 14 pts.

Alineación: Izquierda.

Espaciado anterior y posterior: 0 pts.

Interlineado: Mínimo 12 pts.

Basado en Normal.

Nombre: EB

Fuente: Times New Roman, normal, 12 pts.

Alineación: Izquierda.

Espaciado anterior y posterior: 0 pts.

Interlineado: Múltiple 1,15.

Basado en Normal.

Nombre: EC

Fuente: Arial, cursiva, 10 pts.

Alineación: Justificada.

Espaciado anterior y posterior: 3 pts.

Interlineado: Sencillo.

Basado en Normal.

3. **Inserte la imagen “Escudo.jpg”**, que se encuentra en el escritorio de su ordenador, siguiendo las siguientes instrucciones:

La imagen debe estar anclada en el párrafo “PLENO”.

Posición:

Horizontal: Alineación izquierda con relación a margen.

Vertical: Posición absoluta 0,75 cm debajo de margen superior.

Ajuste del texto: Arriba y abajo.

Tamaño:

Alto absoluto: 2,5 cm.

Ancho absoluto: 2,34 cm.

Escala: 97 %.

Activar bloquear relación de aspecto y proporcional al tamaño original de la imagen.

4. **Cree la siguiente lista multinivel**, observando el documento-guía para determinar correctamente el formato para el número de cada nivel:

Nivel 1

Estilo de numeración: 1, 2, 3, ...

Posición

Alineación de los números: Izquierda en 0,25 cm.

Sangría de texto en 1 cm.

Número seguido de marca de tabulación.

Vincular nivel al estilo de párrafo EA.

Nivel 2

Estilo de numeración: 1, 2, 3, ...

Posición

Alineación de los números: Izquierda en 1 cm.

Sangría de texto en 2 cm.

Número seguido de marca de tabulación.

Vincular nivel al estilo de párrafo EB.

Nivel 3

Estilo de numeración: a, b, c, ...

Posición

Alineación de los números: Izquierda en 1,5 cm.

Sangría de texto en 2,5 cm.

Número seguido de espacio.

Vincular nivel al estilo de párrafo EC.

El formato de número en cada nivel de la lista multinivel será el mismo que el determinado en su estilo de párrafo correspondiente.

Aplique el nivel correcto en cada párrafo a la vista del documento-guía.

5. **Aplique el siguiente formato de columnas** en el párrafo “¿Por qué nosotros damos importancia a esta ley? Primero, porque el derecho fundamental (...) en casi todos los ámbitos de la sociedad”:

Número de columnas: 2

Columnas de igual ancho: 7,25 cm con espaciado de 2 cm.

Incluir línea entre columnas.

Formato de párrafo

Fuente: Times New Roman, cursiva, 10 pto.

Alineación: Justificada.

Espaciado anterior: 0 pto.

Espaciado posterior: 6 pto.

Interlineado: Sencillo.

6. **Inserte una tabla**, en el lugar que se observa en el documento-guía, compuesta por 3 columnas y 5 filas. En dicha tabla hay 2 grupos de combinaciones de celdas. Cada celda o, en su caso, combinación de celdas contiene un solo párrafo:

Diseño de tabla

Bordes visibles:

Horizontales: Encabezado Doble 1 ½ pto. Resto Sencillo ½ pto.

Verticales: Sencillo 2 ¼ pto.

Propiedades de la tabla

Fila: Tamaño 0,65 cm. con alto de fila exacto.

Columna: Ancho preferido de columnas 1 y 2: 7 cm; columna 3: 3 cm.

Celda: Alineación vertical centro.

Formato de los párrafos

Fuente: Calibri; encabezado negrita, resto normal; 11 pto.

Párrafo: Alineación centrada; espaciado anterior y posterior 0 pto; interlineado sencillo.

7. **Aplique el siguiente formato de fuente, párrafo y tabulaciones**, observando, asimismo, el documento-guía:

En los párrafos “Número de expediente 621/000002” y “Propuesta de veto n.º 1”:

Fuente: Calibri, negrita, 11 pto.

Párrafo:

Espaciado anterior: 3 pto.

Espaciado posterior: 0 pto.

Interlineado: Sencillo.

Tabulaciones:

Posición: 3,5 cm; alineación centro; relleno ninguno.

Posición: 14 cm; alineación centro; relleno ninguno.

En el resto de los párrafos:

Fuente: Calibri, normal, 11 pto.

Párrafo:

Espaciado anterior y posterior: 0 pto.

Interlineado: Sencillo.

Tabulaciones:

Posición: 2 cm; alineación izquierda; relleno ninguno.

Posición: 14,5 cm; alineación derecha; relleno .....

Recuerde que, una vez finalizado el tiempo de realización de la prueba, deberá estar grabado su examen **en el escritorio de su equipo**, con el siguiente nombre de archivo: **WORD.DOCX**

# **DOCUMENTO-GUÍA**



## PLENO

### Sesión extraordinaria núm. 26

celebrada el miércoles, 17 de julio de 2024

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. ACTAS

1.1.a. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de junio de 2024.

##### 2. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

###### 2.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

2.1.a. Proyecto de Ley Orgánica de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres.

2.1.b. Proyecto de Ley de creación de la Autoridad Administrativa Independiente para la Investigación Técnica de Accidentes e Incidentes ferroviarios, marítimos y de aviación civil.

##### 3. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

###### 3.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

3.1.a. Comisión de Investigación sobre la gestión del Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

##### 4. MOCIONES

4.1.a. Moción por la que el Senado reconoce que la Monarquía parlamentaria es parte esencial en la consolidación de la democracia en España y agradece a Su Majestad el Rey Felipe VI su compromiso con la defensa de los principios y valores constitucionales, con ocasión del décimo aniversario de su proclamación ante las Cortes Generales como Rey de España.

4.1.b. Moción por la que se insta al Gobierno a habilitar un fondo de nivelación transitoria para compensar la infrafinanciación de la Comunitat Valenciana, así como a reformar el actual sistema de financiación autonómica.

*¿Por qué nosotros damos importancia a esta ley? Primero, porque el derecho fundamental de la igualdad de mujeres y hombres constituye un valor esencial para la democracia y es una necesidad esencial en una sociedad democrática moderna que quiere erradicar el sistema patriarcal, androcéntrico y sexista. Segundo, la violencia machista, violencia que sufren las mujeres por el simple hecho de serlo, es una lacra de nuestra sociedad. Es la expresión más extrema de la*

*desigualdad entre mujeres y hombres. Es por eso por lo que la sensibilización, la atención y la prevención de la violencia machista debe ser prioritaria, como he dicho antes, con las cifras que tenemos de este año o de otros años. Se necesitan leyes como esta para que se pongan en el centro mecanismos de acción positiva para corregir las discriminaciones sistemáticas e históricas, como son la falta de representación paritaria en casi todos los ámbitos de la sociedad.*

#### Expediente

#### Comisión

#### Autor

Expediente	Comisión	Autor
Núm. exp. 621/000002	Igualdad	
Núm. exp. 621/000003	Transportes y Movilidad Sostenible	
Núm. exp. 662/000073		GPP
Núm. exp. 662/000072		GPIC

#### Número de expediente 621/000002

#### Propuesta de veto n.º 1

Votos emitidos.....	259
A favor .....	4
En contra .....	253
Abstenciones .....	2



CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA  
PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2023)

**OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SESENTA PLAZAS DEL CUERPO  
ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES**

**SEGUNDO EJERCICIO**

**Segunda parte: Tratamiento ofimático**

**EXCEL**

Siga las instrucciones que se establecen a continuación para crear una hoja de cálculo igual a la propuesta, que se incluye como anexo a este enunciado como “hoja de cálculo-guía”. En todas las instrucciones indicadas, para los parámetros en los que no se indique ninguna instrucción, se deberán dejar los predeterminados.

**1. Crear una hoja de cálculo en blanco.**

- a. Cree una nueva hoja de cálculo en blanco y guárdela en el escritorio de su equipo con el nombre “**EXCEL.XLSX**”.

**2. Rellenar datos manuales.** Los datos de este apartado pueden introducirse manualmente, no es necesario aplicar fórmulas.

- a. Rellene las celdas de la **fila 1** que contienen los títulos de las columnas A y B (DATOS) y las columnas C, D, E, F y G (CÁLCULOS).
  - Formato de las celdas: borde normal, texto centrado en negrita, color de relleno gris oscuro al 35%
- b. Rellene las celdas de la **fila 2** que contienen los títulos de las columnas A, B, C, D, E, F y G.
  - Formato de las celdas: borde normal, texto alineado a la izquierda en negrita, color de relleno gris oscuro al 15%
  - Ajuste el texto al ancho de las columnas según se muestra en la hoja de cálculo-guía.
- c. Rellene los contenidos de las **celdas A3:A14** que contienen el número de mes (números consecutivos del 1 al 12).
  - Formato de las celdas: borde normal, texto alineado a la derecha, sin color de relleno.
- d. Rellene los contenidos de las **celdas B3:B14** que contienen los nombres de los meses del año (solo la primera letra en mayúsculas).
  - Formato de las celdas: borde normal, texto alineado a la izquierda, sin color de relleno.

**3. Rellenar datos calculados.** Los datos de este apartado no deberán introducirse manualmente, deberán calcularse con fórmulas.

- a. Rellene los contenidos de las **celdas C3:C14** que contienen el valor del número de mes de la columna A, elevado al cuadrado.
  - Formato de las celdas: borde normal, texto alineado a la derecha, sin color de relleno.
- b. Rellene los contenidos de las **celdas D3:D14** que contienen la longitud del nombre del mes de la columna B (es decir, el número de letras del nombre del mes).
  - Formato de las celdas: borde normal, texto alineado a la derecha, sin color de relleno.
- c. Rellene los contenidos de las **celdas E3:E14** que contienen el texto “CORTO” si el nombre del mes correspondiente tiene menos de seis caracteres, o “LARGO”

si el nombre del mes tiene seis caracteres o más.

- Formato de las celdas: borde normal, texto alineado a la izquierda, sin color de relleno.
- d. Rellene los contenidos de las **celdas F3:F14** que contienen el nombre del mes de la columna B, convertido a letras mayúsculas.
  - Formato de las celdas: borde normal, texto alineado a la izquierda, sin color de relleno.
- e. Rellene los contenidos de las **celdas G3:G14** que contienen el nombre del mes en mayúsculas de la columna E, pero eliminando la primera letra de este:
  - Formato de las celdas: borde normal, texto alineado a la izquierda, sin color de relleno.

#### 4. Calcular producto de longitudes de nombres.

- a. Rellene manualmente el contenido las celdas A15, B15 y C15 que contienen el texto "PRODUCTO DE LONGITUDES DE NOMBRES".
  - Formato de las celdas: borde normal, texto alineado a la derecha en negrita, color de relleno gris oscuro al 15%
- b. Rellene mediante una fórmula el contenido de la **celda D15**, que contiene el resultado de multiplicar los valores de las celdas D3:D14. Preferiblemente la fórmula no hará referencia a las celdas una por una, sino al rango completo D3:D14.
  - Formato de la celda: borde normal, texto alineado a la derecha, sin color de relleno.

#### 5. Búsqueda de valores en un rango.

- a. Rellene manualmente las celdas de la **fila 17** y la **fila 20** que contienen los títulos "DATOS" y "CÁLCULOS" respectivamente.
  - Formato de las celdas: borde normal, texto centrado en negrita, color de relleno gris oscuro al 35%
- b. Rellene manualmente las **celdas A18, B18 y A21** con los valores "INTRODUCIR MES", "3" y "NOMBRE DEL MES INTRODUCIDO" respectivamente.
  - Formato de las celdas: borde normal, texto alineado a la derecha, sin color de relleno.
- c. Rellene mediante una fórmula la **celda B21**. Su valor se calculará como el mes del año indicado en la celda B18, según los datos disponibles en las celdas A3:A14 y B3:B14. Compruebe que, si modifica el valor de la celda B18, se cambia el nombre del mes de la celda B21.
  - Formato de la celda: borde normal, texto alineado a la derecha, sin color de relleno.

Recuerde que, una vez finalizado el tiempo de realización de la prueba, deberá estar grabado su examen **en el escritorio de su equipo**, con el siguiente nombre de archivo: **EXCEL.XLSX**

# HOJA DE CÁLCULO-GUÍA

	A	B	C	D	E	F	G
1	<b>DATOS</b>		<b>CÁLCULOS</b>				
2	<b>NÚMERO DE MES</b>	<b>MES</b>	<b>NÚMERO DE MES ELEVADO AL CUADRADO</b>	<b>LONGITUD DEL NOMBRE DEL MES</b>	<b>NOMBRE CORTO O LARGO</b>	<b>NOMBRE DEL MES EN MAYÚSCULAS</b>	<b>NOMBRE DEL MES SIN PRIMERA LETRA</b>
3	1	Enero	1	5	CORTO	ENERO	NERO
4	2	Febrero	4	7	LARGO	FEBRERO	EBRERO
5	3	Marzo	9	5	CORTO	MARZO	ARZO
6	4	Abril	16	5	CORTO	ABRIL	BRIL
7	5	Mayo	25	4	CORTO	MAYO	AYO
8	6	Junio	36	5	CORTO	JUNIO	UNIO
9	7	Julio	49	5	CORTO	JULIO	ULIO
10	8	Agosto	64	6	LARGO	AGOSTO	GOSTO
11	9	Septiembre	81	10	LARGO	SEPTIEMBRE	EPTIEMBRE
12	10	Octubre	100	7	LARGO	OCTUBRE	CTUBRE
13	11	Noviembre	121	9	LARGO	NOVIEMBRE	OVIEMBRE
14	12	Diciembre	144	9	LARGO	DICIEMBRE	ICIEMBRE
15	<b>PRODUCTO DE LONGITUDES DE NOMBRES:</b>			2976750000			
16							
17	<b>DATOS</b>						
18	INTRODUCIR MES:	3					
19							
20	<b>CÁLCULOS</b>						
21	NOMBRE DEL MES INTRODUCIDO:	Marzo					

## **ANEXO III**

### **Enunciado del tercer ejercicio**



CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2023)

**OPOSICIÓN AL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES  
(TURNOS LIBRE, RESTRINGIDO Y DE DISCAPACIDAD)**

**TERCER EJERCICIO**



## CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2023)

# TERCER EJERCICIO. EJERCICIO PRÁCTICO

## Supuesto 1

Una vez superada la oposición en la que se encuentra usted incurso, toma posesión de su plaza y es nombrado funcionario de nuevo ingreso en el Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales, con fecha 1 de abril de 2025. Como corresponde a los funcionarios de nuevo ingreso de dicho Cuerpo, percibirá una retribución de 44 065,98 € al año, en 14 pagas (12 mensualidades más 2 pagas extra); de dicha cantidad, 29 377,32 € corresponden a su retribución básica (sueldo) y el resto al complemento de jornada. Teniendo en cuenta que le aplicarán una retención del 20% por IRPF y un descuento de 138,77 € en concepto de aportación Seguridad social, calcule el salario mensual neto que va a percibir y confeccione la nómina correspondiente a ese mes de abril de 2025.

Suponiendo que en septiembre de 2025, previa la correspondiente negociación con los representantes del personal, las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado aprobasen un incremento retributivo del 2% para el año 2026, calcule la nómina que le correspondería en el mes de junio de dicho año 2026, teniendo en cuenta que la retribución por antigüedad de un año (anualidad) correspondiente al Cuerpo Administrativo es de un 1% sobre la cantidad fijada como sueldo.

## Supuesto 2

El 1 de abril de 2025 toma usted posesión de su plaza, como funcionario de nuevo ingreso del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales, siendo adscrito unos días después, el día 15 de los mismos mes y año, a una plaza básica de dicho Cuerpo en el Departamento de Información de la Dirección de Relaciones Institucionales de la Secretaría General del Senado. El 1 de septiembre siguiente decide Vd. solicitar una excedencia voluntaria por interés particular, hasta el 1 de enero de 2026, fecha en la que estima que podrá producirse su reingreso en las Cortes Generales.

Redacte el escrito correspondiente a dicha solicitud y el oficio de contestación de la misma, según proceda su concesión o su denegación.

En el hipotético caso de que se hubiera concedido la excedencia solicitada, indique la Cámara y la plaza en la que, llegada la fecha, se produciría su reingreso, así como el órgano que lo acordaría. Razone su respuesta.

## Supuesto 3

Usted presta servicios como Administrativo en el Departamento de Registro de la Dirección de Asistencia Técnico-Parlamentaria del Congreso de los Diputados. En el desempeño de sus tareas se le presentan las siguientes cuestiones acerca de una proposición de ley presentada por un grupo parlamentario. ¿Puede presentarse en la Cámara Baja? ¿Qué requisitos ha de tener? ¿Qué documentación debe acompañar a la misma? Explique brevemente los trámites que debe seguir dicha iniciativa en el Congreso.



## CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2023)

### **Supuesto 4**

Con los datos que a continuación se indican, prepare un acta de celebración de la sesión.

Fecha: 12 de febrero de 2025.

Lugar: Sala Sagasta del Congreso de los Diputados.

Órgano: Mesa y Portavoces de la Comisión de Cultura.

Asistentes: miembros de la Mesa y portavoces de los grupos parlamentarios Mixto, Vasco, Junts per Catalunya, Vox, Socialista y Popular.

Orden del día: fijar fecha y orden del día de una próxima sesión de la Comisión de Cultura.

Intervenciones: de los portavoces de los grupos parlamentarios referidos.

Acuerdo: celebrar la próxima sesión de la Comisión de Cultura el día lunes, 24 de febrero de 2025, a las 16:00 horas, para aprobar y debatir cinco mociones (dos del Grupo Parlamentario Socialista, dos del Grupo Parlamentario Popular y una del Grupo Mixto), que se determinarán con posterioridad por los portavoces de los grupos parlamentarios concernidos.

Hora de inicio: 12:30 horas.

Hora de finalización: 12:45 horas.

### **Supuesto 5**

El próximo 8 de marzo de 2025 tendrá lugar, en el salón de Pasos Perdidos del Congreso de los Diputados, un acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer. Dicho acto será inaugurado por Su Majestad la Reina doña Letizia. Su desarrollo se articulará a través de una serie de entrevistas que la Secretaria Segunda de la Cámara realizará a diversas mujeres destacadas por su trayectoria profesional en distintos ámbitos (científico, literario, deportivo y gastronómico). Tras la entrevista tendrá lugar un breve coloquio con las entrevistadas, en el que se dará participación los asistentes. Finalizado el acto, se invitará a los asistentes a un vino español ofrecido por la Presidenta de la Cámara.

Con estos datos, redacte las invitaciones que habrán de cursarse para los diputados, invitándoles a participar en dicho acto.



## CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2023)

### Supuesto 6

Indique la unidad administrativa (Dirección, Departamento o Servicio y, en su caso, Área) de la Secretaría General del Senado a la que corresponde encargarse de cada una de las tareas que se indican:

- a. Distribución de salas para reuniones.
- b. Fiscalización y contabilidad de los actos, documentos y expedientes que originen obligaciones y derechos de contenido económico.
- c. Gestión de la base de datos de precedentes y acuerdos de los órganos parlamentarios.
- d. Control de calidad y corrección de las pruebas de imprenta del Boletín Oficial de las Cortes Generales (Sección Senado).
- e. Gestión del traslado y almacenamiento del patrimonio histórico.
- f. Control de la ejecución del presupuesto vigente.
- g. Gestión de los planes de prevención de riesgos laborales.
- h. Supervisión de los expedientes de contratación tramitados en las distintas unidades de la Secretaría General.
- i. Realización de las actas de recepción de los contratos de obras de la Cámara.
- j. Gestión del “Canal Senado” y relaciones con el Centro de Producción de Imagen.

## **ANEXO IV**

**Textos para traducir en el cuarto ejercicio**

## **SCHUMAN DECLARATION**

World peace cannot be safeguarded without the making of creative efforts proportionate to the dangers which threaten it.

The contribution which an organized and living Europe can bring to civilization is indispensable to the maintenance of peaceful relations. In taking upon herself for more than 20 years the role of champion of a united Europe, France has always had as her essential aim the service of peace. A united Europe was not achieved and we had war.

Europe will not be made all at once, or according to a single plan. It will be built through concrete achievements which first create a de facto solidarity. The coming together of the nations of Europe requires the elimination of the age-old opposition of France and Germany. Any action taken must in the first place concern these two countries.

With this aim in view, the French Government proposes that action be taken immediately on one limited but decisive point.

It proposes that Franco-German production of coal and steel as a whole be placed under a common High Authority, within the framework of an organization open to the participation of the other countries of Europe. The pooling of coal and steel production should immediately provide for the setting up of common foundations for economic development as a first step in the federation of Europe, and will change the destinies of those regions which have long been devoted to the manufacture of munitions of war, of which they have been the most constant victims.

The solidarity in production thus established will make it plain that any war between France and Germany becomes not merely unthinkable, but materially impossible. The setting up of this powerful productive unit, open to all countries willing to take part and bound ultimately to provide all the member countries with the basic elements of industrial production on the same terms, will lay a true foundation for their economic unification.

This production will be offered to the world as a whole without distinction or exception, with the aim of contributing to raising living standards and to promoting peaceful achievements. With increased resources Europe will be able to pursue the achievement of one of its essential tasks, namely, the development of the African continent. In this way, there will be realised simply and speedily that fusion of interest which is indispensable to the establishment of a common economic system; it may be the leaven from which may grow a wider and deeper community between countries long opposed to one another by sanguinary divisions.

By pooling basic production and by instituting a new High Authority, whose decisions will bind France, Germany and other member countries, this proposal will lead to the realization of the first concrete foundation of a European federation indispensable to the preservation of peace.

To promote the realization of the objectives defined, the French Government is ready to open negotiations on the following bases.

The task with which this common High Authority will be charged will be that of securing in the shortest possible time the modernization of production and the improvement of its quality; the supply of coal and steel on identical terms to the French and German markets, as well as to the markets of other member countries; the development in common of exports to other countries; the equalization and improvement of the living conditions of workers in these industries.

To achieve these objectives, starting from the very different conditions in which the production of member countries is at present situated, it is proposed that certain transitional measures should be instituted, such as the application of a production and investment plan, the establishment of compensating machinery for equating prices, and the creation of a restructuring fund to facilitate the rationalization of production. The movement of coal and steel between member countries will immediately be freed from all customs duty, and will not be affected by differential transport rates. Conditions will gradually be created which will spontaneously provide for the more rational distribution of production at the highest level of productivity.

In contrast to international cartels, which tend to impose restrictive practices on distribution and the exploitation of national markets, and to maintain high profits, the organization will ensure the fusion of markets and the expansion of production.

The essential principles and undertakings defined above will be the subject of a treaty signed between the States and submitted for the ratification of their parliaments. The negotiations required to settle details of applications will be undertaken with the help of an arbitrator appointed by common agreement. He will be entrusted with the task of seeing that the agreements reached conform with the principles laid down, and, in the event of a deadlock, he will decide what solution is to be adopted.

The common High Authority entrusted with the management of the scheme will be composed of independent persons appointed by the governments, giving equal representation. A chairman will be chosen by common agreement between the governments. The Authority's decisions will be enforceable in France, Germany and other member countries. Appropriate measures will be provided for means of appeal against the decisions of the Authority.

A representative of the United Nations will be accredited to the Authority, and will be instructed to make a public report to the United Nations twice yearly, giving an account of the working of the new organization, particularly as concerns the safeguarding of its objectives.

The institution of the High Authority will in no way prejudice the methods of ownership of enterprises. In the exercise of its functions, the common High Authority will take into account the powers conferred upon the International Ruhr Authority and the obligations of all kinds imposed upon Germany, so long as these remain in force.

Robert Schumann, 1950.



## **Institut européen pour l'égalité entre les hommes et les femmes (EIGE)**

L'Institut européen pour l'égalité entre les hommes et les femmes (EIGE) est une agence de l'Union européenne qui s'emploie à faire de l'égalité entre les sexes une réalité au sein de l'UE et au-delà. Pour ce faire, il effectue des recherches, fournit des données et définit des bonnes pratiques:

- en réalisant des études et en recueillant des statistiques sur l'égalité hommes-femmes dans l'UE;
- en contrôlant la manière dont l'UE respecte ses engagements internationaux en faveur de l'égalité des sexes — le programme d'action de Pékin —, et en publiant un rapport annuel sur les progrès accomplis à cet égard;
- en luttant contre la violence envers les femmes et en coordonnant la campagne européenne du ruban blanc afin d'associer les hommes à cette cause;
- en partageant ses connaissances et ses ressources en ligne et en soutenant les institutions de l'UE, les États membres et les parties prenantes de nombreux secteurs dans leurs efforts pour remédier aux inégalités entre les hommes et les femmes en Europe et au-delà.

Parmi les réalisations de l'EIGE figurent:

- l'indice d'égalité de genre, qui montre l'évolution de l'égalité hommes-femmes tous les deux ans;
- la plateforme d'intégration de la dimension de genre, qui établit des liens entre l'égalité des sexes et différents secteurs de la société;
- la base de données sur les statistiques sexospécifiques, qui fournit des faits et chiffres fondés sur le sexe;
- un glossaire et thésaurus, qui explique les notions d'égalité hommes-femmes;
- un centre de ressources et de documentation, qui propose une bibliothèque en ligne de 500 000 documents, comprenant des publications qui n'existent dans aucune autre bibliothèque publique.

En tant que centre européen de connaissances sur l'égalité hommes-femmes, l'EIGE:

- aide les institutions et les États membres de l'UE à prendre des décisions fondées sur des données probantes qui tiennent compte de la question de l'égalité hommes-femmes;

- centralise les informations sur l'égalité hommes-femmes au profit des organisations de la société civile, des milieux universitaires, des organisations internationales et des partenaires sociaux;
- représente une source d'inspiration pour quiconque s'intéresse à l'égalité hommes-

## MUSLIMISCHEN LEHRERINNEN

Muslimischen Lehrerinnen kann das Tragen eines Kopftuchs nicht per Gesetz verboten werden. Das hat das Bundesverfassungsgericht entschieden. Das Urteil richtet sich erst einmal nur gegen das Bundesland Nordrhein-Westfalen (NRW). Hier steht seit dem Jahr 2006 im Schulgesetz, dass Lehrerinnen im Unterricht kein Kopftuch tragen dürfen. Der Grund: Lehrer und Lehrerinnen sollen ihre Schüler nicht beeinflussen, wenn es um den Glauben geht.

Vor dem höchsten deutschen Gericht in Karlsruhe haben zwei muslimische Frauen gegen das sogenannte Kopftuch-Verbot geklagt. Sie fanden, man darf nicht einfach das Kopftuch für Muslima an Schulen verbieten und gleichzeitig die Ordenstracht für Nonnen oder Mönche und die Kippa für Juden erlauben. Die Richter in Karlsruhe gaben ihnen recht: Die christliche und jüdische Religion darf nicht gegenüber dem Islam bevorzugt werden.

Das Bundesverfassungsgericht urteilte, das Kopftuch-Verbot verstößt gegen das deutsche Grundgesetz. Denn darin ist geregelt, dass jeder Mensch seine Religion ausleben darf. Außerdem waren die Richter der Ansicht: Nur weil eine Lehrerin ein Kopftuch trägt, beeinflusst sie nicht den Glauben ihrer Schüler. Kritiker befürchteten jedoch, dass muslimische Mädchen und junge Frauen nun unter Druck geraten könnten, wenn selbst ihre Lehrerin ein Kopftuch trägt.

Die nordrheinwestfälische Schulministerin Sylvia Löhrmann ist dagegen mit der Entscheidung aus Karlsruhe zufrieden: „Ich freue mich sehr über das Urteil, schließlich gehört für uns in Nordrhein-Westfalen der Islam zu einer multireligiösen Gesellschaft dazu.“ Sie will das Schulgesetz in Nordrhein-Westfalen jetzt so schnell wie möglich ändern. Auch in acht weiteren Bundesländern wird das Kopftuch-Verbot nach dem Karlsruher Urteil aufgehoben werden müssen.